ACTA Nº710 (Ordinaria)

Fecha : Martes 2 de Diciembre de 2008.

Asistencia : Sr. Manuel J. Vera Delgado, Alcalde.

Sr. Roberto Burgos González, Concejal.
Sr. Pedro Caussade Pitté, Concejal.
Srta. Laura Reyes Salazar, Concejala.
Srta. Lucía Bertinelli Veloz, Concejala.
Sr. Guillermo Peña González, Concejal.
Sr. Angel Poggi Saa, Concejal.

Invitados : Sr. Miguel Mujica, Administrador Municipal.

Sr. Angelo Bertinelli, Director Depto. Jurídico.

Sr. Luis Alventosa, Director DIPLAD.

Sr. Mauricio Basualto, Director Depto. de Finanzas.
Sra. Paola Costa, Directora Depto. de Salud.
Sra. Emma Vásquez, Directora Depto. de Educación.
Sr. Christian Valdés, Jefe Administrativo DAEM.
Sr. Yuri Rodríguez, Director Depto. de Obras.

Tabla : 1.- Acta Sesión Ordinaria Nº708 de fecha Martes 18 de

Noviembre de 2008.

2.- Presupuesto Egresos Municipales 2009.

3.- Dotación y Presupuesto de Salud.

4.- Dotación y Presupuesto Educación.

5.- Honorarios 2009.

6.- Patente de Alcoholes.

7.- Varios.

7.1. Caso de Sra. María Barrientos.

7.2. Informe de Decretos Rechazados.

7.3. Remate de Vehículos.

7.4. Semáforos.

7.5. Asignación Adicional Anual para Concejales.

7.6. Feria Navideña.

7.7. Fuegos Artificiales.

7.8. Instalación de Expo Pork.

En nombre de Dios y Casablanca, se da inicio a la sesión, siendo las 9:02 horas.

1. ACTA SESION ORDINARIA N°708 DE FECHA MARTES 18 DE NOVIEMBRE DE 2008.

Sr. Alcalde: Invita a los Sres. Concejales a observar el Acta de Sesión Ordinaria Nº708 de fecha Martes 18 de Noviembre de 2008. Al no manifestar observaciones, se da por aprobada el Acta.

SE ADELANTA EL PUNTO 6 DE LA TABLA.

6. PATENTE DE ALCOHOLES.

Sr. Alcalde: Indica que, se va a hacer una pequeña variación en la tabla de hoy y vamos a votar la patente de alcoholes de la Sra. Sara Inés Cabrera Cabrera, los Sres. Concejales deben recordar que se había exigido por Jurídico el cambio total de destino de la habitación de 85,38 m² y que han sido ya cambiados y que se ha cumplido el trámite respectivo, de tal manera que cumple con el informe jurídico que se discutió en el Concejo anterior, consulta

si los Sres. Concejales tienen alguna pregunta antes de someterlo a votación. Invita a los Sres. Concejales a votar por el traslado de patente de alcohol de la Sra. Sara Cabrera Cabrera, ubicada en Avda. Vicente Huidobro 892 de la Villa Sta. Bárbara.

Los Sres. Concejales presentes por unanimidad toman el **ACUERDO Nº1865:** "Por unanimidad de los Sres. Concejales presentes, se acuerda autorizar el traslado de Patente de Alcoholes, Categoría A "Depósito de Bebidas Alcohólicas" a nombre de doña Sara Cabrera Cabrera, R.U.T. Nº6.297.044-8, desde Avenida Constitución Nº786-B, al domicilio de Avenida Vicente Huidobro Nº892, Villa Santa Bárbara, Rol de Avalúo 120-22 de esta Comuna."

En este Acuerdo no se encontraba presente el Concejal Roberto Burgos.

SE ADELANTA EL PUNTO 3 DE LA TABLA.

3. DOTACION Y PRESUPUESTO DE SALUD.

Sr. Alcalde: Señala que, a continuación expondrá la Dra. Paola Costa la Dotación y Presupuestos del Depto. de Salud.

Sra. Costa: Indica que, lo que ustedes tienen en sus manos es el Plan de Salud Comunal, vamos analizar presupuesto y dotación, al final del documento hay un archivo con todo lo relacionado con dotación y presupuesto, la primera hoja es la dotación, esto es lo que hay que aprobar, pero como sé que a ustedes les gusta conocer los detalles de quienes son, para eso está la hoja siguiente, pero la primera hoja es la que corresponde por Ley aprobar, lo que dice nuestro Estatuto es que se aprueban horas contratadas, entonces lo que finalmente se debería aprobar por ejemplo 88 horas Médico, la explicación de esto en detalle está en la página posterior, así que si ustedes quieren saberlo mejor pasamos a la página siguiente.

C. Sr. Caussade: Señala que, a él le preocupa el otro personal, Código del Trabajo.

Sra. Costa: Indica que, eso es parte del presupuesto.

C. Sr. Caussade: Añade que, en efecto, pero está asignado a Salud.

Sra. Costa: Consulta, si les explica la dotación o el Código del Trabajo.

C. Sr. Caussade: Señala que, hay unos que me preocupan, conozco algunas situaciones, pero hay otras que no conozco.

Sr. Alcalde: Indica que, haga las preguntas puntuales.

C. Sr. Caussade: Consulta, por el Sr. Marcos Molina, trabaja en el Juzgado.

Sra. Costa: Indica que, trabaja en el Juzgado y en las tardes hace el trabajo de Inspector Municipal.

C. Sr. Caussade: Consulta, por Heriberto Fuentes, chofer.

Sr. Alcalde: Señala que, es chofer del camión de aseo.

C. Sr. Caussade: Consulta, por Rodrigo Romero, chofer Municipal, Luis Alventosa, Planificación, Nancy Herrera, Estadista del Depto. Social, Rosa Valladares, ese lo tengo claro, Pedro González, chofer y aseo, está en la misma de Heriberto Fuentes.

Sra. Costa: Señala que, efectivamente.

C. Sr. Caussade: Consulta por, Manuel Romero, sonidista, dónde trabaja él.

Sr. Alcalde: Responde que, en el Teatro.

C. Sr. Caussade: Consulta por, Juan Vidal y Rodrigo Pacheco.

Sr. Alcalde: Responde que, en la Radio.

Sra. Costa: Señala que, ese personal juega un trabajo no adscrito a Salud y el de arriba, si bien es Código del Trabajo son adscritos al Departamento de salud que realizan labores pero no pertenecen a planta, los panteoneros por ejemplo.

C. Sr. Caussade: Consulta, por Marta Valladares, dónde trabaja específicamente ella.

Sra. Costa: Señala que, es auxiliar, acaba de entrar a dejar los documentos.

C. Sr. Caussade: Consulta, por la Sra. Blanca Fernández.

Sra. Costa: Señala que, trabaja en el Batro, es la auxiliar de servicio, hay dos Blancas, una de Lagunillas que es Blanca Pizarro y la otra es Blanca Fernández, que es la del Batro.

C. Sr. Caussade: Consulta, cómo es el asunto de la Radio Comunitario, el Sr. Juan Vidal y el Sr. Rodrigo Pacheco.

Sr. Alcalde: Señala que, estos dos funcionarios están notificados de despido.

C. Sr. Caussade: Consulta, si a ellos los notifican con 30 días antes.

Sr. Alcalde: Señala que, fueron notificados el día de ayer, queremos que la Radio sea totalmente voluntaria, como es comunitaria que sea totalmente voluntaria, trataremos de dejar a alguien responsable y ese responsable va a tener que ser una persona rentada, entonces ahí estamos viendo cuál de los se queda, pero la Radio es Comunitaria y lo ideal es que toda la gente que haga un programa sea voluntaria.

C. Sr. Caussade: Indica que, en otras partes parece que es así.

Sr. Alcalde: Señala que, la verdad es que tiene que haber alguien responsable, porque tiene que responder alguien por los equipos y como entra y sale tanta gente voluntaria, ahí vamos a ver cuál de los dos va a quedar.

C. Sr. Caussade: Consulta, si sería la única situación de despido.

Sra. Costa: Acota que, la otra situación, que no es despido, sino no renovación de contrato es el Psicólogo, pero igual hay que contratar a otra persona, no es que disminuya el presupuesto, no es un criterio económico, es un criterio netamente de gestión.

Sr. Alcalde: Señala que, al Psicólogo no se le renueva el contrato, pero siempre se necesita un Psicólogo.

C. Sr. Peña: Consulta, si está mal evaluado.

Sr. Alcalde: Responde que, si, está mal evaluado.

C. Sr. Caussade: Consulta, si esa es la única situación.

Sr. Alcalde: Responde que, tenemos también en sumario a un funcionario que es don Fernando Díaz, no voy a adelantar juicios, no quiero emitir juicios, pero si está en sumario.

C. Sr. Caussade: Señala que, hay que esperar el sumario.

Sr. Alcalde: Indica que, con respecto a la Radio Comunitaria tiene que quedar alguien que sea responsable, porque como entra todo el mundo, son todos programas de gente voluntaria, tiene que haber alguien que sea responsable de abrir y cerrar y de cuidar los equipos.

C. Sr. Peña: Señala que, quiere hacer una consulta con respecto al tema de las horas extras del personal, que está expresada en plata, pero eso a cuántas horas equivalen.

Sra. Costa: Indica que, las horas extras son lo mínimo posible, por ejemplo la Auxiliar de Servicio, los Técnicos Paramédicos son promedio 4 horas al mes y no más que eso, porque son solo los días que toman exámenes a las 6 de la mañana, todo el resto de horas extras se devuelven en tiempo, esto también es un cálculo estimativo, las horas extras no las aprueba el Concejo, es solamente un cálculo estimativo que se hace para proyectar el posible gasto en personal y para que ustedes conozcan, nada más, el funcionario que más realiza horas extras es en rondas médicas rurales, que trabaja los Sábados y en las noches y el resto son promedio entre 4 y 6 horas al mes, el otro que recibía más dinero era Fernando Díaz, chofer Municipal, que hacía en promedio 40 ó 50 horas, por todos los viajes que realizan los choferes que realizan los choferes, Sábados, Domingos y demás.

C. Sr. Caussade: Consulta, si el que realiza estos exámenes es Humberto Lizama.

Sra. Costa: Responde que, si.

C. Sr. Caussade: Consulta, si esto es mensual.

Sra. Costa: Responde que, es mensual y estimativo, porque se tienen que evaluar todas las cosas, se tiene que evaluar incluso la continuidad de los programas, puede que el próximo año no se realice ese programa y el próximo año quede con 4 horas igual que los demás Paramédicos y reduzca su sueldo a 20 mil pesos en asignaciones, esto es nada más que una proyección.

C. Sr. Caussade: Consulta, por el caso de Juanita Soto, que es Contador Auditor, que se supone que su trabajo lo hace en horario normal, parece que no le alcanza el tiempo para hacer su trabajo que le pagar horas extras o tiene mucho trabajo.

Sra. Costa: Señala que, lo que pasa es que nosotros salimos a las 17:30 horas por reglamento y en Tesorería salen a las 18:30 a 19:00 hrs. y Juanita Soto tiene que quedarse a cumplir las mismas labores que el resto del personal y apoyar al Sr. Mauricio Basualto en las labores que realizan en Tesorería, porque son pocos, esa también es una estimación, hay meses que gana y hay veces que no gana, es nada más para a fin de año no quedar cortos, en promedio Juanita Soto está realizando entre 15 ó 20 horas al mes, que eso equivale a 1 hora al día o a veces nada.

C. Sr. Peña: Consulta, cómo anduviste este año con la proyección, anduviste bien o quedaste corta.

Sra. Costa: Señala que, nos quedamos cortos en el Código del Trabajo y en Planta nos sobró.

C. Sr. Peña: Indica que, es decir que la proyección está más o menos de acuerdo a lo que es la realidad.

C. Sr. Caussade: Consulta, si todos Código del Trabajo están con un contrato anual.

Sra. Costa: Señala que, el Código del Trabajo una vez que se renueva por tercera vez se entiende por indefinido, al hacerlo por tercera vez la Ley dice que ya pasó a indefinido.

C. Sr. Peña: Indica que, también tiene las causales de término del contrato que contempla el Código del Trabajo.

Sra. Costa: Señala que, obviamente.

C. Srta. Reyes: Consulta, como se tocó el tema de Juanita Soto quien es una profesional, Contadora Auditora y fíjate que tiene un sueldo mucho más bajo que un chofer por Código del Trabajo.

Sra. Costa: Responde que, al Código del Trabajo el empleador puede ponerle un sueldo de 5 millones de pesos, es facultad del empleador y nosotros estamos sujetos a una planta, lo que tengo que mencionar a ustedes tendrían que decidirlo en consideración, Juanita Soto y si ustedes comparan con el año anterior, hasta este año está en categoría E, que es administrativo, Juanita Soto hace dos semanas atrás se tituló de Contador Auditor, lo que estamos postulando es que quede en categoría C, Juanita no está ganando esto, Juanita está ganando bastante menos que esto, está es una proyección para el próximo año, pero el hecho de que ustedes lo aprueben no significa que ella de inmediato empiece a ganar eso, tiene que hacer un curso, lo que ustedes hace es aprobar ese cargo, ahora lo que tiene que hacer la Juanita es ganar el concurso y en ese caso empezaría a ganar eso, no es automático, tiene que cumplir con todas las formalidades.

C. Sr. Caussade: Señala que, es una niña muy capaz.

Sra. Costa: Indica que, claramente, ella no está ganando actualmente eso y no va a ganar hasta que gane el concurso.

C. Sr. Peña: Consulta, si ella seguiría haciendo las mismas funciones o pasaría a desempeñar funciones nuevas.

Sra. Costa: Señala que, ella pasaría, aunque gane o no ese dinero, a partir del 1 de Diciembre, por instrucciones del Administrador Municipal, pasa con grado de Jefatura a ser encargada de todos los programas del Ministerio y Adquisiciones.

C. Sr. Peña: Consulta, la función que ella estaba cumpliendo, quién la asume.

Sra. Costa: Responde que, ella.

Sr. Alcalde: Señala que, haría el control de programas, el tema de adquisiciones y lo que está haciendo.

C. Sr. Caussade: Indica que, también está el caso de Janette Rojas, Orientadora Familiar, en horas extraordinarias gana el 50%, es decir que tiene un sueldo muy bajo, hay que hacer un tremendo esfuerzo para poder llevar el sueldo a un monto un poco mayor.

Sra. Costa: Señala que, no es para compensar sueldo, lo que pasa que es lo que se hace.

C. Sr. Caussade: Añade que, sabe que no es compensación, a lo que va es que bajo es el sueldo, en comparación al sueldo que podría ganar.

Sra. Costa: Señala que, eso lo estamos evaluando también, porque estamos con un criterio de control de gestión el próximo año, insisto es una proyección, pero puede que el próximo año gane eso o no gane nada y se devuelva simplemente el tiempo, ahora que el trabajo lo hace, sí lo hace, porque en realidad ahí nosotros necesitamos dos personas más.

C. Sr. Caussade: Consulta, si el sueldo base en las circunstancias normales se puede mejorar.

Sra. Costa: Señala que, no se puede mejorar, nuestro sueldo base es el más bajo de la V Región, incluso la categoría F que es la última está más bajo de lo que establece la Ley que es el base mínimo nacional, estamos más bajos de lo que establece la Ley, porque cuando se ajustó este sueldo hace como 10 años atrás, dijimos vamos a poner un sueldo base pequeño, pero lo vamos a compensar con las asignaciones Municipales y esta asignación Municipal con el tiempo la quitamos, entonces quedó el sueldo bajo y es por eso que estamos sin Enfermera hace 8 meses, porque ninguna Enfermera quiere trabajar por nuestro sueldo, estuvimos sin Médico, porque ningún Médico quería trabajar por nuestro sueldo y gracias a Dios que estamos trabajando con el que nos pasó el Ministerio de Salud, no somos competitivos con nadie en la V Región, el resto de las profesiones, bueno para nosotros, injusto para los funcionarios, pero tengo que velar por mi empleador que es el Municipio y no por los funcionarios lamentablemente, hay muchos, entonces hay Psicólogos, hay Matronas, hay otros profesionales que la oferta y la demanda remueve el mercado, pero Enfermera y Médico no tenemos, eso no se puede modificar.

C. Sr. Peña: Indica que, le llamo la atención una frase que dijiste, "Yo tengo que mirar por el empleador".

Sr. Alcalde: Señala que, ella es Directora de Salud, no es Dirigente Sindical.

C. Sr. Peña: Indica que, está de acuerdo, pero también tiene que velar por la salud comunal y al velar por la salud comunal como Directora de Salud tiene que también preocuparse de tener los recursos adecuados, creo que la mirada tiene que ser una mirada compartida, no puede ser solamente una mirada económica, también tiene que ser una mirada sanitaria.

Sr. Alcalde: Señala que, la mirada sanitaria en su cabalidad la cumplimos, creo que con los pocos recursos que tenemos prestamos demasiado bien nuestros servicios.

Sra. Costa: Indica que, la mirada no es económica es sanitaria y sanitaria en todo aspecto velando por el control de gestión también, de hecho aunque no corresponda el tema, solo para que sepan los Concejales, que ahora viene la última parte del AUGE, que es control de calidad en Atención Primaria, lo que significa que para el próximo año vamos a tener que implementar las condiciones de las Postas de Salud y esto es para todo Chile, Clínicas Públicas y Privadas, condiciones equivalentes a las Clínicas privadas, implica invertir mucha plata, el Ministerio todavía no ha hecho llegar las platas para asegurar la calidad de atención a la gente y tener procedimientos de control de gestión y calificación estratégica, eso significa contratar consultoras, para que empecemos con todo el proceso de planificación estratégica.

C. Sr. Caussade: Consulta, quién financia eso.

Sra. Costa: Responde que, nosotros.

C. Sr. Caussade: Indica que, nosotros no podemos financiar eso, el Alcalde dejó muy claro y por lo menos yo estoy de acuerdo, que nosotros no financiamos más cosas del Estado si el Estado no financia el total y lo sentimos mucho, si no podemos dar un mejor servicio es porque el Estado no aporta.

Sra. Costa: Señala que, está informando lo que dice el Ministerio, no es que lo comparta, de hecho los Directores de Salud del país nos pusimos de acuerdo y tenemos reuniones periódicamente y la postura nuestra y se lo dijimos al Ministerio, que lo más seguro es que con esto ustedes digan que los prestadores no pueden dar Atenciones AUGES y lo más probable es que nuestros Alcaldes digan que nos cierren y ahí se devuelve la Salud al Ministerio, eso se va a dar el próximo año.

C. Sr. Peña: Consulta, qué podría significar si no se hace eso, que las Postas van a cerrar.

Sra. Costa: Responde que, las Postas y todos los Consultorios del país.

C. Sr. Peña: Indica que, entiende que hay una propuesta de prorrogar la fecha de puesta en vigencia, por el mismo problema de que se está viendo, tengo entendido que eso se está estudiando, porque se está viendo que ninguno va a cumplir.

Sr. Alcalde: Señala que, esperemos que sea después del 2012.

C. Sr. Caussade: Consulta, si los sueldos que se ven en el documento, contemplan el 10% de aumento.

Sra. Costa: Señala que si, está trabajado con el 10% de aumento de sueldo, el sueldo base de nosotros se divide en dos partes, el sueldo base y atención primaria, luego viene las horas extras, la asignación de programas, hasta el año pasado pagamos seis programas de los que tenemos, por un cambio en la Ley nuestra y nosotros como somos Posta, aunque cuando tengamos que hacer lo mismo que el resto del país solamente tenemos que pagar tres asignaciones, así que quedaron tres de nuestros funcionarios profesionales con menos asignaciones, luego viene el desempeño difícil que este dinero viene del Ministerios no lo pone el Municipio, luego viene la asignación Municipal, esta asignación es la que tiene que aprobar el Concejo si es que está dispuesto, a que corresponden, dentro de asignación Municipal hay tres columnas, las dos últimas es lo que viene del Ministerio, lo único que pone el Municipio de esta asignación es la primera columna, que sería para la Dra. Sanhueza, para la Dra. Costa en compensación a una asignación que dejó de percibir y algo para ajustar sueldos y hacerlos un poco más competitivos en el caso de Delia Madariaga, el cargo que ocupaba Alejandro Rodríguez que ya no está ocupando y el cargo de la Sra. Soledad Moraga, esto es para el cargo de la asignaciones no para las personas, eso es lo único que sería dinero del Municipio y las otras dos asignaciones, que igual tienen que pasar por el Concejo, vienen desde el Ministerio.

C. Sr. Peña: Indica que, esos 100 mil pesos de la asignación Municipal son para el cargo de Enfermera.

Sra. Costa: Señala que si, para compensar un poco.

Sr. Alcalde: Indica que, como lo decía la Dra. nosotros tenemos la gran falencia de Médico y de Enfermera, porque el mercado no les interesa y venir a una ruralidad y por poca plata, menos.

Sra. Costa: Comenta que, la llamaron dos Enfermeras le pidieron ganar líquido un millón doscientos, ni siquiera yo gano un millón doscientos, de dónde voy a sacar eso.

C. Sr. Caussade: Consulta, qué es lo que pone el Gobierno.

Sra. Costa: Señala que, un millón doscientos tres es lo que pone el Gobierno, llega desde el Ministerio, la diferencia para el Dr. Pinto llega desde el Ministerio, nuestra escala es baja.

C. Sr. Peña: Indica que, le llama la atención una asignación Municipal, la encuentro irrisoria la del Psicólogo que es de \$8.500.-

Sra. Costa: Señala que, es un error de digitación son \$85.000.-

Sr. Alcalde: Consulta sí, hay alguna pregunta, alguna duda.

C. Srta. Reyes: Consulta si, está suspendido de su cargo Fernando Díaz.

Sr. Alcalde: Señala que, está separado de su cargo, pero no suspendido.

C. Sr. Caussade: Consulta al Sr. Alcalde, cuánto dura el sumario.

Sr. Alcalde: Señala que, debería estar cerrado el Viernes.

Sra. Costa: Indica que, legalmente son veinte días hábiles, pero va a estar terminado el Viernes.

C. Sr. Caussade: Señala que, eso significa que en el caso que desgraciadamente él tenga que partir, cuánto tiempo lleva aquí.

Sr. Alcalde: Indica que, trece años.

C. Sr. Caussade: Consulta, cuánto significa pagarle.

Sr. Alcalde: Señala que, nada, de acuerdo a las circunstancias.

Sra. Costa: Indica que, con imposiciones, si es que sale, de trabajar en el Servicio Público por cinco años.

C. Sr. Caussade: Señala que, si la verdad cometió ese error es bueno poner la mano bien firme, para dar una lección a todos los demás.

Sr. Alcalde: Consulta sí, hay opiniones de la dotación, como no hay más opiniones somete a consideración de los Sres. Concejales la dotación del año 2009 del Depto. de Salud, donde contempla Médico en beca 44 horas, Médico Posta de Salud 33 horas, Odontólogo 44 horas, Enfermera 44 horas, Asistente Social 44 horas, Enfermera Matrona 44 horas, Psicólogo 44 horas, Nutricionista 44 horas, eso es de la categoría B, los anteriores los Médicos y los Odontólogos la categoría A, la categoría C, Contador Auditor 44 horas, Técnico Paramédico Nivel Superior 44 horas, Técnico Paramédico categoría D 44 horas para Quintay, Técnico Paramédico para Los Maitenes 44 horas, Técnico Paramédico para Lagunillas 44 horas, Técnico Paramédico Las Dichas 44 horas, Técnico Paramédico para módulo dental 44 horas y Técnico Paramédico Dental Postas 44 horas.

C. Sr. Peña: Consulta si, José Araya es Técnico Paramédico de Nivel C, por qué.

Sra. Costa: Señala que, porque tiene otros estudios, 3 años de estudio, pasa a ser Nivel C por Ley.

Sr. Alcalde: Indica que, Administrativos categoría E 44 horas, categoría F Auxiliar de Servicios de Los Maitenes 40 horas, Auxiliar de Servicios de Quintay 40 horas, Auxiliar de Servicios de Lagunillas 40 horas, Auxiliar de Servicios de Las Dichas 40 horas, Chofer 44 horas y Estafeta 44 horas, resumen tenemos Médicos con 88 horas, Odontólogo 44 horas, Enfermera 44 horas, Asistente Social con 44 horas, Enfermera Matrona con 44 horas, Psicólogo 44 horas y Nutricionista 44 horas, Contador Auditor y Técnico Nivel Superior 44 horas ambos, total Técnicos Paramédicos 264 horas, Administrativos E 88 horas, Auxiliar de Servicios 160, Chofer 44 y Estafeta 44 horas, consulta a los Sres. Concejales si tienen alguna observación. Invita a votar a los Sres. Concejales por la dotación de Salud para el año 2009.

Los Sres. Concejales presentes por unanimidad toman el **ACUERDO Nº1866:** "Por unanimidad de los Sres. Concejales presentes, se acuerda aprobar la Dotación de Horas para el año 2009 del Departamento de Salud Municipal, según el siguiente cuadro:

DOTACION AÑO 2009

		hrs.
DOTACION	CATEGORIA	Contratadas
Medico en Beca	A	44
Medico Postas de Salud	A	33

Odontólogo	A	44	
Enfermera	В	44	
Asistente social	В	44	
Enfermera-Matrona	В	44	
Psicólogo	В	44	
Nutricionista	В	44	
Contador Auditor	С	44	
Técnico Paramédico Nivel Superior	C	44	
Técnico Paramédico Quintay	D	44	
Técnico Paramédico Los Maitenes	D	44	
Técnico Paramédico Lagunillas	D	44	
Técnico Paramédico Las Dichas	D	44	
Técnico Paramédico Modulo Dental	D	44	
Técnico Paramédico Dental Postas	D	44	
Administrativo	Е	44	
Administrativo	Е	44	
Auxiliar Servicio Los Maitenes	F	40	
Auxiliar Servicio Quintay	F	40	
Auxiliar Servicio Las Dichas	F	40	
Auxiliar Servicio Lagunillas	F	40	
Chofer	F	44	
Estafeta	F	44	

En este Acuerdo no se encontraba presente el Concejal Roberto Burgos.

Sr. Alcalde: Indica que, ahora pasamos al tema presupuestario, la Dra. les entregará un resumen, a partir de la página 139 ustedes tienen el resumen de convenio, por convenio, de transferencia, de asignaciones, etc., lo que vamos a ver ahora es el ingreso y el egreso, tenemos por ingreso patentes tasas por derecho 0, permiso y licencia 0, de otras entidades públicas \$347.824.000.- consulta a la Dra. Costa a que corresponde eso.

Sra. Costa: Responde que, \$84.916.000.- es el traspaso que hace el Servicio de Salud y transferirá a la Municipalidad \$262.000.000.-, 60 millones más que el año pasado.

Sr. Alcalde: Señala que, por lo tanto ustedes vieron que en el año 2008 de las otras entidades y el Municipio se traspasaron \$430.904.000.- y ahora se van a traspasar \$347.824.000.-

C. Sr. Peña: Consulta, si la baja es por parte nuestra o del Ministerio.

Sra. Costa: Responde que, el Ministerio, lo que pasa que el Ministerio siempre ha traspasado por convenios y programas y nosotros qué hacíamos, hacíamos los programas con nuestros recursos, con nuestros funcionarios, gastábamos el mínimo, entonces el dinero quedaba para suplir un sueldo, entonces la Contraloría determinó que eso no se puede hacer y que el dinero tiene que ser gastado en los programas, por lo tanto aparte de esto esta una cantidad de dinero, que no está acá, porque van a ser puestos a medida que vayan ingresando el próximo año, incrementando el presupuesto, que este año son como 150 millones de pesos, que van a llegar extras.

Sr. Alcalde: Señala que, eso se incrementa en la medida que llegue, luego tenemos recuperación y reembolsos por Licencias Médicas en el año 2008 \$2.250.000.- y proyectamos para el año 2009 \$5.790.000.-, en otros \$250.000.- y \$500.000 para el año 2009, por lo tanto da un presupuesto para el año 2009 de \$354.114.000.-, con una variación negativa de un 18,29%, esos son los ingresos que tiene salud.

- C. Sr. Caussade: Indica que, no le quedó claro cuánto es lo que vamos a aportar nosotros, porque el año 2007 fueron 144 millones, el año 2008 fueron 172 millones y el 2009 262 millones, cada día estamos dando más servicios y cada día recibimos menos del Estado, no cuestiona el Servicio de Salud que hay, porque es vital para la gente, pero sí cuestiono que nosotros entreguemos los servicios en la medida en que sean financiados y esto es una contradicción porque no están financiados, participo en lo que dice el Concejal Peña en que hay intereses superiores que nos obligan a actuar, "pero hasta cuándo vamos a andar en un Mercedes en vez de andar en un Ford".
- **Sr. Alcalde:** Señala que, lo que habría que hacer es rebajar todos los servicios, eso es lo único o cerrar todo.
- **C. Sr. Caussade:** Añade que, si no nos dan las platas no podemos mantenernos, usted está viendo los problemas financieros todos los meses y lo va a seguir viendo peor, porque no sabemos si los ingresos van a ser reales, cuál es la medida que nosotros tenemos que tomar perjudicando lo menos posible a la gente, porque no podemos llevar este desafío adelante, es inoperantes esto, un Gobierno que no nos ayuda y que tiene dinero, porque si no lo tuviese estamos de acuerdo, estamos en crisis, pero no es el caso.
- **Sra. Costa:** Señala que, es importante que recuerden que del total de dinero en general, hay un porcentaje de dinero que se está pagando para los Códigos del Trabajo que son \$70.000.000.- y que no son labores propias de Salud.
- C. Sr. Caussade: Indica que, el presupuesto que viene en estas condiciones no lo apruebo.
- C. Srta. Reyes: Consulta, qué significa que en el día de hoy no esté aprobado este presupuesto.
- **Sra. Costa:** Señala que, para Diciembre podemos trabajar en forma normal y para Enero no puedo hacer las contrataciones pertinentes para los funcionarios de contrata, cerramos las Postas, por lo meses que no se puede contratar a la gente.
- C. Srta. Reyes: Indica que, ha escuchado opiniones que se contradicen, porque en uno se dice no podemos dejar a la gente sin atención y en después se dice no se puede aprobar este presupuesto, creo que nadie es culpable de lo que está sucediendo, por lo tanto este presupuesto que se ha estudiado y se ha estudiado a conciencia tratando de distribuir lo mejor posible los dineros, habiendo la posibilidad de aumentar los ingresos durante el año, creo que sería poco inteligente no aprobar este presupuesto en este momento y dejar trunca el rodaje de la Municipalidad en estos momentos, pienso que no debemos ser alarmistas, hemos estado en peores condiciones y hemos salido adelante, por lo tanto creo que ha sido uno de los presupuestos mejor estudiados, por lo menos de los ocho años que llevo aquí, el presupuesto que se ha entregado con todos los detalles, un presupuesto con participación porque todo el que quería estar en la confección de este presupuesto podía estar, él que no estuvo no le interesó, no pudo, pero estuvo abierto para todos, pienso que no aprobar este presupuesto sería desconocer el trabajo de la comisión, desconocer el trabajo que ha hecho Planificación y por supuesto el trabajo que ha hecho la Dra. Paola Costa con el mínimo de dinero y si ahora algunos programas se dejan de lado porque Contraloría no lo permite, entonces digo que este es un presupuesto que está como corresponde por lo tanto estoy por aprobarlo.
- C. Sr. Peña: Señala que, piensa igual que la Concejala Reyes, independientemente que estemos en una situación de austeridad, me imagino que esto fue estudiado, fui una de las personas que no pudo participar por razones de trabajo, pero confió en lo que los otros Concejales pudieron estudiar y confio en los Técnicos Municipales, liderados por Luis Alventosa y la Dra. Costa, por lo tanto creo que hay un presupuesto que es bastante responsable y creo que estaríamos en condiciones de aprobarlo hoy.

- **C. Sr. Caussade:** Indica que, no tiene ninguna duda que el presupuesto esta estudiado, no pude participar por un motivo de salud, tenemos el tiempo justo, pero tenemos el tiempo para preguntar, hoy no lo apruebo.
- C. Sr. Poggi: Señala que, quiere hacer mención a que se habla mucho del bien común y hoy es el momento del bien común, el presupuesto de salud es un bien de atención hacia la gente y tal como se ha dicho acá, el Depto. de Salud, con tan pocos recursos, está sumamente evaluado, no es competitivo económicamente con respecto a otros Municipios, pero si dentro de los profesionales que tiene sí que es muy competitivo, por lo tanto yo valoro eso y estoy por el bien común y el bien común me dice hoy aprobar este presupuesto, por un lado, segundo, que ya es un presupuesto austero porque ya tiene una variación de un 20% menos con respecto al año pasado y tercero para eso existen los ajustes, yo no soy tan pesimista y concuerdo con la Concejala Reyes, pero si vemos que la cosa no está rindiendo económicamente para eso existen los ajustes durante el año, así que estoy de acuerdo en votar por este presupuesto ahora, no veo cual es la objeción, si el Alcalde llama a votar creo que todos los Concejales acá, incluyendo al Concejal Caussade, estamos en condiciones y dispuestos a votar favorablemente.
- C. Sr. Caussade: Indica que, creo que cada uno vota lo que quiere, quiero estudiar muchas cosas, son muchos los detalles, me disculpé por no haber participado y di las razones y nada más que eso, si estamos dentro del periodo normal, así que no nos pongamos nerviosos, no le vamos a nadie a coartar su posibilidad de venir a mejorar su salud a los centros que correspondan aquí en Casablanca, porque por cinco o seis días no pasa nada, esa es mi opinión y yo respeto la de ustedes.
- **Sra. Costa:** Señala que, en Egresos sin contar lo que es el pago de personal, la mayoría de las cosas fue a la baja y tratamos de cuando lleguen los programas salgan los recursos vía programas y no vía Municipio, lo único que está en veremos el tema de Recursos Humanos, la única posibilidad de disminuir recursos humanos es despedir gente y la única posibilidad de despedir gente es cerrar postas, entonces si el Concejo está aprobando una dotación, sería el momento de que viéramos que posta cerramos y a que personal despedimos, porque no hay otra posibilidad, no hay posibilidades de disminuir egresos, porque ya se hizo el máximo de economía, ya no podemos bajar más, la única posibilidad de bajar es despedir gente y para despedir gente tenemos que cerrar postas.
- **Sr. Alcalde:** Añade que, como estamos en economía y de acuerdo a las dificultades que se dan, cerremos dos postas, la Posta de Los Maitenes y la Posta de Las Dichas y rebajamos la dotación y bajamos de inmediatamente remuneraciones y menos traspasos, porque cuando se construyeron las postas era por la distancia, era por lo malo de los caminos, era porque la gente no tenía acceso a Casablanca, hoy Maitenes está a diez minuto en auto, Las Dichas está a doce minutos de Casablanca, por lo tanto si queremos rebaja tendríamos que volver a estudiar la dotación de todos los profesionales, porque vamos a tener dos postas menos e inmediatamente ajustamos el presupuesto, esa es mi propuesta.
- **C. Sr. Caussade:** Señala que, sólo está pidiendo para aprobarlo, nada más que dos o tres días más para poder estudiar esto y poder preguntarle a la Dra. Costa lo que no me queda claro, no estoy diciendo que estoy en contra, lo que pasa que hoy no estoy en condiciones de aprobar, nada más.
- **Sr. Alcalde:** Indica que, para poder solucionar estos temas, es mejor hacer propuestas concretas y reales, si estamos con realidades, llevemos a concreción medidas que sean de shock y que permitan ya, porque yo tampoco estoy de acuerdo de hacer a veces los traspasos que tenemos que hacer pro obligación desde el Municipio, es una de las razones por las cuales fui criticado por la deuda Municipal, es por los traspasos de Educación y Salud, qué es lo que hay que hacer entonces, para evitar que esto se siga incrementando es aplicar políticas de shock, lo política de shock es cortar por donde hay que cortar y es la única forma, de otra forma no podemos hacer absolutamente nada, por ejemplo reclamó permanentemente porque nuestras deudas están en el Municipio, porque no tenemos

Corporación, si tuviéramos Corporación no tendríamos las dificultades que tiene el Municipio, porque la deuda sería parte de la Corporación Salud-Educación, en donde no existe la responsabilidad como existe en el Municipio, entonces yo tampoco quiero estar con el estrés mensual de todos estos temas y en realidad si hay que tomar las medidas se toman las medidas, aquí hay una responsabilidad política fuerte, pero si las cosas queremos hacerlas como pensamos, hay que hacerla.

- C. Srta. Bertinelli: Señala que, hemos trabajado arduamente con el tema del presupuesto austero, porque se vienen tiempos difíciles, con respecto a la economía mundial, se tomaron decisiones que son muy ajustadas, pero hay que hacerlas, es más, le hice saber a la Dra. Costa mi preocupación con respecto al personal que hay en Hospital de Casablanca, que no es de la mejor calidad, pero ella me dice que es una cuestión de sueldos, yo tenía la posibilidad de contactar a una Doctora muy buena en Santiago, para que se viniera a trabajar al Hospital de Casablanca, pero no puede venir por una cuestión de sueldo y era solamente por horas, entonces estamos perdiendo la posibilidad de contratar gente realmente capaz, que solucionen problemas reales de nuestra comuna con respecto a la salud, por una cuestión de plata y que le vamos a hacer si nosotros no podemos más, hay una realidad que el Gobierno y cómo funciona el sistema no nos permite trabajar de otra forma, entonces que tenemos que hacer adecuarnos a la realidad, se trabajó arduamente y nos consta a los que estuvimos trabajando en la Comisión, que se ajustaron todos los números lo más que se pudo.
- C. Sr. Peña: Señala que, comparte lo que dice el Concejal Poggi, creó que se tiene que aprobar el presupuesto y si hay que hacer ajustes el próximo año, se harán los ajustes el próximo año, porque creo que hay mirar la evaluación de cómo se dan las cosas, porque creo que tal como trabajó la Comisión, hizo el ajuste a la baja, lo más austero posible y por lo tanto creo que cualquier cosa o modificación que se haga el próximo año, no solamente se va a hacer a nivel local de las propias comunas, sino que también se va a hacer a nivel nacional, regional y todo lo demás y por lo tanto creo que los ajustes se pueden dar perfectamente y van andar dentro del marco de la legalidad y por lo tanto sigo proponiendo que el presupuesto se apruebe hoy día, porque creo que está muy bien estudiado, no veo que más se le puede hacer.
- C. Srta. Reyes: Indica que, propongo que se lleve a votación.
- **C. Sr. Caussade:** Señala que, solamente estoy pidiendo unos días más, me gustaría estudiarlo un poco más y eso es todo, no me estoy oponiéndome por oponerme, sino que me gustaría tener mayor conocimiento.
- **C. Sr. Peña:** Añade que, lo llevemos a votación, porque hay una opinión divergente, entonces llevémoslo a votación.
- **Sr. Alcalde:** Señala que, la única manera de bajar el presupuesto de transferencia del Municipio hacia la Salud, es volver a reiterar lo que ya propuse, cerrar dos postas, Maitenes y Las Dichas, ajustar a la baja las horas de Dotación, porque no valdría la pena tener 44 horas de los profesionales si vamos a tener dos postas, sencillamente se darían los servicios 3 veces a la semana, la otra fórmula de rebajar es que el personal del Código del Trabajo fueran todos despedidos, esas son las dos fórmulas que yo veo como solución a la baja del presupuesto, no veo otra fórmula, propongo en este Concejo Dra. que se tome en consideración mi propuesta y que se vuelvan a presentar ambas opciones, está opción que ya esta presentada y la opción de eliminación de dos postas.

Sra. Costa: Consulta, si el acuerdo de la aprobación de la dotación queda nulo.

Sr. Alcalde: Señala que, la aprobación de la dotación quedaría nula.

C. Sr. Peña: Indica que, eso tendríamos que votarlo, no se puede llegar y resolver una situación así si que el Concejo la vote, esa propuesta tendríamos que votarla.

- **Sr. Alcalde:** Señala que, la propuesta es que la dotación aprobada ya, quede nula, la propuesta es estudiar a la baja, eliminando las dos postas rurales de Maitenes y Las Dichas.
- **C. Sr. Caussade:** Indica que, sería bueno estudiar otra propuesta, en estos momentos no se nos ocurre nada.
- C. Sr. Peña: Señala que, cree que tendríamos que votar, no anda con la Ley Orgánica Municipal a la mano como para mirarla, pero creo que se está produciendo algo que no es regular, primero se nos llama a votar por dotación y la dotación está aprobada, si nosotros ya aprobamos la dotación como vamos a empezar a hablar de disminuir postas y horas si ya aprobamos la dotación, primera cosa, segunda cosa, estamos llamando a votar el presupuesto, si hay una moción de alguien que no quiere votar el presupuesto hoy día, perfecto, está en su derecho, pero estamos el resto también y el resto también tenemos opinión.
- **Sr. Alcalde:** Señala que, va a someter a la mayoría el tema.
- C. Sr. Caussade: Indica que, lo que dice el Concejal Peña es cierto.
- **Sr. Mujica:** Señala que, antes de hacer una votación de esa envergadura, hay un trabajo de Comisión en donde no hubo presencia del Concejo salvo de la Concejala Bertinelli y la Concejala Reyes, entonces el tema de rebajar dotación y rebajar las dos postas, no solamente es rebajar gastos de las postas y gasto en personal, hay un tema de convenios que dar cuentas, el presupuesto de Salud también está conformado por 120 millones de pesos que se hacen convenios con el Servicio de Salud y para poder dar cuentas de esos convenios se requieren de las cuatro postas funcionando, a través de esas postas la gente tiene sus exámenes, soluciones oftalmológicas, entonces no es tan sencillo como que cerremos una Posta, porque con eso le quitamos horas a la Enfermera, hay una situación bastante más allá que tiene que ver con la instalación misma de la Posta.
- **Sr. Alcalde:** Señala que, la primera propuesta es disminuir dos postas, rebajar dotación y con eso hacer menos traspasos de dinero Municipal al Departamento de Salud.
- C. Sr. Peña: Indica que, esa propuesta choca con la aprobación que nosotros hicimos del acuerdo de dotación.
- Sr. Alcalde: Señala que, se anularía la propuesta de la dotación que se aprobó.
- **C. Sr. Peña:** Indica que, eso significaría votar por anular y por lo tanto tendríamos que partir votando por anular la votación de la dotación, antes de poder presentar otra moción, porque o si no es contradictoria.
- **Sr. Alcalde:** Señala que, como primera moción, está dispuesto el Concejo a anular dotación aprobada. Invita a los Sres. Concejales a votar.

Los Sres. Concejales presentes por mayoría toman el **ACUERDO Nº1867:** "Por mayoría de los Sres. Concejales presentes, se acuerda mantener la Dotación de Salud aprobada mediante Acuerdo 1866."

Votaron a favor los Concejales Sres. Peña, Poggi y las Srtas. Reyes y Bertinelli. Votó en contra el Concejal Sr. Caussade.

En este Acuerdo no se encontraba presente el Concejal Roberto Burgos.

Sr. Alcalde: Señala que, como la dotación se mantiene, vamos a seguir analizando los Egresos, porque ya analizamos los Ingresos y se somete a votación. Invita a los Sres. Concejales a votar por los Ingresos en el presupuesto de Salud por la cantidad M\$354.114.-

Los Sres. Concejales presentes por mayoría toman el **ACUERDO** Nº1868: "Por mayoría de los Sres. Concejales presentes, se acuerda aprobar el Presupuesto de Ingresos del Sector Salud Municipal Año 2009, por la suma de M\$354.114.-"

Votaron a favor los Concejales Sres. Peña, Poggi y las Srtas. Reyes y Bertinelli. Votó en contra el Concejal Sr. Caussade.

En este Acuerdo no se encontraba presente el Concejal Roberto Burgos.

Sr. Alcalde: Señala que, ahora pasamos a los Egresos:

- Personal de Planta 2009 M\$115.591.-
- Personal a Contrata 2009 M\$89.010.-
- Otras Remuneraciones M\$73.660.-
- Otros gastos en personal M\$0.-
- Alimentos y Bebidas M\$200.-
- Vestuarios y Calzados M\$300.-
- Combustibles y Lubricantes M\$100.-
- Material de uso o Consumo M\$20.650.-
- Servicios Básicos M\$7.348.-
- Mantenimiento y Reparaciones M\$3.100.-
- Publicidad y Difusión M\$2.100.-
- Servicios Generales M\$600.-
- Arriendo M\$2.178.-
- Servicios Financieros y de Seguros M\$315.-
- Servicios Técnicos y Profesionales M\$1.100.-
- Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo M\$500.-
- Prestaciones Previsionales M\$16.000.- en el año 2008.
- Otras Inversiones M\$31.812.-
- A otras Entidades Públicas M\$0.-
- Deudas Flotantes M\$5.550.-
- Total M\$154.114.-, el presupuesto de Egresos.

Consulta a los Sres. Concejales, si tienen alguna observación, algún aporte o comentarios. Invita a los Sres. Concejales a votar por el Presupuesto de Egresos del Depto. de Salud Municipal por la cantidad de M\$354.114.-, con una rebaja de un 18,29%.

Los Sres. Concejales presentes por mayoría toman el **ACUERDO** Nº1869: "Por mayoría de los Sres. Concejales presentes, se acuerda aprobar el Presupuesto de Egresos del Sector Salud Municipal Año 2009, por la suma de M\$354.114.-"

Votaron a favor los Concejales Sres. Peña, Poggi y las Srtas. Reyes y Bertinelli.

Votó en contra el Concejal Sr. Caussade.

En este Acuerdo no se encontraba presente el Concejal Roberto Burgos.

Sr. Alcalde: Señala que, luego está el Plan de Salud Comunal que ustedes tendrán que leer y traer sus observaciones la próxima sesión, que tendría que ser una sesión extraordinaria el día Viernes a las 15:00 hrs.

SE TOCA EL PUNTO 2 DE LA TABLA.

2. PRESUPUESTO EGRESOS MUNICIPALES 2009.

Sr. Alcalde: Señala que, pasamos al Presupuesto de Egresos Municipales año 2009, cede la palabra al Sr. Alventosa.

Sr. Alventosa: Indica que, vamos a someter a su consideración tras a ver sido debatido, analizado y considerado en la Comisión de Finanzas que ha venido reuniéndose en el último mes, vamos a someter a consideración del Concejo Municipal la propuesta de Egresos del Presupuesto Municipal, por cada uno de los subprogramas que se acuerdan en relación al nuevo clasificador presupuestario y de acuerdo a la pauta que ustedes tienen

para el seguimiento de todos los considerandos que la Comisión ha tenido para la formulación del presupuesto de Egresos, de igual manera fue presentado la semana pasada para el presupuesto de ingresos, como ustedes saben el tiempo es un gran valor, que no siempre le tomamos la debida ponderación, el tiempo que esta comisión le ha dedicado al presupuesto Municipal, ha significado un esfuerzo bastante importante, tanto para los miembros de la comisión del Concejo Municipal, como para los integrantes de la comisión, por lo tanto lo primero es agradecer a las personas que han participado, el esfuerzo y la entrega de inteligencia al presupuesto, en lo general ahí tienen las políticas que fueron fijadas, en una presentación anterior de un anteproyecto explicamos y ahora está un poco más afinado en los criterios, no obstante para hacer memoria, resguardar el funcionamiento, contención del gasto, austeridad, pero manteniendo los servicios a la comunidad, como explicaba el Sr. Mujica detrás de la mayoría de estas cosas, hay personas, ciudadanos, que esperan mantener un nivel de servicio, respecto al gasto de remuneraciones, como saben el reajuste oficial fue aprobado por la Cámara y el reajuste al Sector Público es de un 10%, como pueden ver en la primera página la estructura del presupuesto, ven el crecimiento de ese porcentaje y así mismo lo pueden ver por cada uno de los ítems de gastos de gestión Municipal, en ese sentido ahí observamos una baja del presupuesto de 19,4% y el análisis de este programa de Gestión, lo tienen en sus manos, el segundo programa corresponde a las actividades Municipales, para todos ellos los criterios son los mismos este tiene una baja de un 33,7% y su correspondiente analítico para que contemplen en detalle cada uno de los aspectos de este presupuesto, el siguiente programa es el único que mantiene un crecimiento y está relacionado con las características de los servicios comunitarios, todos aquellos que eran aseo, alumbrado público y todos esos se desarrollan en el programa, que asciende a las sucesivas variables que han ido caracterizando algunos servicios, como por ejemplo el alumbrado público, al respecto también van a encontrar dentro del documento explicativo, en la página 5, que consideraciones ha habido respecto al gasto energético y que orientaciones de gestión presupuestaria para este ítems hay instruidas, las páginas 4 y 5 son instrucciones de gestión, seguidamente nos encontramos con el otro subprograma que es el de programas sociales, que hoy por hoy mantiene los mismos criterios y el concepto de fondo de filosofía de este presupuesto es de mantener las garantías, de las prestaciones y someter a consideración particular cada uno de los supuestos que vayan aterrizando, siguiendo los criterios establecidos, la revisión de los convenios en ejecución y las diferentes políticas y cada caso particular, según sea necesario estudiar, será incorporado o no según se estime, tanto por el Concejo Municipal, como por la disponibilidad presupuestaria, este presupuesto subió una baja del 23,7% respecto al 2008, para el siguiente subprogramas, los mismo criterios y sufre una baja del 50,8% en programas culturales, el impacto más importante en este caso sería el Encuentro de Payadores que hoy no estaría realizándose, por no tener disponibilidad presupuestaria y sin financiamiento al 100%, para no alterar la disponibilidad de fondos propios y el último y de igual manera los programas deportivos que también sufren una baja del 69,3%, en todos los casos fundamentalmente los tres últimos programas, de acuerdo a las instrucciones presupuestarias que se contienen en el documento, cada una de las actividades que se desarrollen va a ser postuladas a los diferentes fondos concursables existentes e incorporadas a la gestión en la medida que se gane, así que van observar en los analíticos, los siete programas, en donde hay una importante baja, sobre todo en lo que es monitores, hay una importante baja en todo lo que es recursos humanos fundamentalmente, recuerdo y como les indico en la página 5, el presupuesto se rige por la normativa del nuevo clasificador presupuestario y de acuerdo al Dictamen de la Contraloría Regional de la República Nº9910 de fecha 5 de Marzo del 2007, el presupuesto que se presenta de esta manera para ser aprobado, se presenta a nivel de ítems y en miles de pesos, este es el presupuesto de gestión que se aprueba, no obstante que se incluyen todos los analíticos para los correspondientes trabajos y consideraciones particulares al interior de cada una de las cuentas presupuestarias, así mismo termino de explicar que las modificaciones presupuestarias, se harán hasta el nivel de ítems, salvo los títulos de iniciativa, de inversión y transferencia que se realizan a nivel particular de asignaciones, las desagregaciones presupuestarias, a nivel de estas asignaciones, deben ser utilizadas para efectos de control, de gestión interna y para informar de las ejecuciones presupuestarias a las diferentes instancias, que así se nos exige, dentro de la política de transparencia, es lo que se viene

haciendo siempre pero no todos tienen en la memoria, como es la Contraloría General de la República, la Dirección General de Presupuesto del Ministerio de Hacienda y la Subsecretaría del Desarrollo Regional y Administrativo del Ministerio del Interior, les añadí en la página 6, algo que es muy importante y que solidifica de alguna manera el concepto de austeridad que se ha tomado en la formulación del presupuesto del 2009 y es el estricto ceñimiento que va a tener está administración, por instrucciones del Sr. Alcalde, a la naturaleza hoy día, a la naturaleza reconocida y obligada por la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades en los artículos 3º y 4º, que yo se los incluyo aquí para que vean cual es el marco al que se refiere está austeridad, toda aquella mayor innovación si no es bien discutida, bien ponderada por parte de los Municipios, sería hoy día ponerles una lápida anticipada, como es la discusión que está viendo en el tema de Educación y de Salud, así que estoy a la disposición de ustedes por si quieren discutir algún aspecto, los criterios, por valor de moneda, que hemos manejado no son inventados, son las proyecciones que hace la Dirección General de Presupuesto y que están en la página principal de la página Web del Banco Central y que se refiere a los valores que van a regir en los próximos meses, cuáles pueden ser significativos en términos de la energía, en los dos últimos años, en cuanto a gestión, es el efecto Obama, porque si se dan cuenta, incluso todos los criterios que habían sido puesto por todas las mentes grises respecto a esto, se están quedando de lado, porque incluso el barril de petróleo está bajando más rápidamente de lo que todos pensábamos, de 70 ó 80 dólares, no obstante para los estudios nos hemos mantenido en márgenes de 120 y 200 dólares, para no quedarnos cortos y creo que es importante señalar que el otro esfuerzo que se va a hacer, es el tema de la acreditación de los servicios Municipales, de todos es conocido la opinión diversa que existe sobre las condiciones, las características y la profesionalidad de los funcionarios públicos en general, pero en particular de los Municipales, para ello y en un marco del desarrollo del programa de Acreditación de la Calidad, de la Subsecretaría vamos a postular a Casablanca para el próximo año, para poder mejorar las competencias y mejorar las competencias para la Municipalidad, eso es lo que informa la página 4, segundo tema es mantener las buenas condiciones laborales y después los recursos informáticos para un buen desempeño, ahí tienen todo explicado por cada uno de los títulos presupuestarios y que siempre son objeto del interés de los Concejales, por los que les conozco en estos años, así que he tratado de transparentarles a ese nivel, otra cosa importante que tiene que ver con las iniciativas de inversión, efectivamente les explique que tienen la consideración de que se van incorporando los proyectos en la medida que van siendo aprobados, por eso es la diferencia, no obstante ya la cartera de proyectos para el periodo está del orden de 6 mil millones de pesos, para el periodo de gestión de cuatro años, así que desde ese punto de vista quedo a su disposición para el debate.

C. Sr. Caussade: Señala que, no le queda ninguna duda que el presupuesto está bien hecho, el asunto que siendo coherente con el presupuesto de Salud y después me va a tocar el de Educación, no sabe hasta qué punto nosotros vamos a tener la obligación, moralmente tenemos la obligación, materialmente no, de poder hacer una transferencia tan grande a Salud y Educación, que son 351 y 262, eso está metido aquí en las transferencias, esa es mi duda, porque no acepté el presupuesto de Salud justamente por eso, para poder analizarlo, no es que lo rechace, no acepto algunas cosas que creo que los gobiernos tienen la obligación y nos están obligando a tener cada día más responsabilidades y el caballero se lava las manos, entonces sabemos aquí los malos ratos que pasan ustedes tres por falta de financiamiento y estamos aportando dinero, en donde no deberíamos aportar tanto dinero y eso está involucrado aquí en el presupuesto, esa es una observación que quiero hacer en cuanto al presupuesto mismo y los otros recursos humanos, me gustaría saber tal como se nos presenta una dotación en Educación y en Salud, por qué no tenemos una dotación también en el presupuesto Municipal, creo que es importante.

Sr. Alcalde: Indica que, los Municipales estamos sujetos a una planta, que es una Ley de la República, que si es necesario se la hacemos llegar.

Sr. Mujica: Señala que, no es que no la tengamos, lo que pasa que la dotación de Salud hay que aprobarla año a año, pero la Municipal está desde el año 1994, si usted la necesita,

la pide y se la entrega el Director de Recursos Humanos, no hay problema, pero eso no guarda relación con el presupuesto, porque no va de la mano, esto lo puede pedir en cualquier momento.

- C. Sr. Caussade: Indica que, quería conocer la planta Municipal, nada más, mi duda Sr. Alcalde, siendo coherente con lo anterior, es lo que nosotros estamos transfiriendo a Educación y Salud, que está involucrado aquí, eso es, por el resto no tengo ninguna duda.
- **C. Sr. Peña:** Señala que, solamente, como ya son mis últimas intervenciones, quiero aprovechar la ocasión de felicitar al equipo, porque en esto cuatro años he visto un trabajo muy profesional, con harta dedicación, me voy bastante satisfecho de eso, creo que el equipo financiero Municipal se ha preocupado de cuidar las finanzas del Municipio, cosa que de repente ha ido en contra de mis principios de justificar gastos con la gente, porque a veces tenía una dicotomía entre mis propios valores y entre lo que también hay que cautelar y por lo tanto siento que de alguna manera a veces he estado en contradicción con los técnicos, pero no puedo dejar de reconocer el trabajo que ellos han hecho y que se refleja en los documentos que nos entregan y por lo tanto solamente felicitarlos.
- C. Sr. Caussade: Señala que, quisiera hacer un alcance, la planta Municipal porque la pido, por ejemplo usted sabe Alcalde que yo me opuse y también se lo hice ver al Sr. Administrador, de la contratación de la gente de la televisión por la Municipalidad, porque creo que no la necesitábamos, porque hay televisiones con las que uno se puede poner de acuerdo, creo que es parte de nuestra sobriedad en el presupuesto, no tener algo que realmente no lo necesitamos y que nos significa quizás 15 millones al año.
- **Sr. Alcalde:** Indica que, no está dentro de la planta Municipal.
- C. Sr. Caussade: Señala que, pero está dentro del Presupuesto Municipal de gastos.
- **Sr. Alcalde:** Indica que, como ya lo dijo, en Diciembre la televisión se termina, lo toma un privado, la televisión Municipal la toma un privado.
- C. Sr. Caussade: Señala que, deja de ser una carga Municipal.
- **Sr. Mujica:** Indica que, ese es el compromiso desde hace tiempo.
- **Sr. Alcalde:** Señala que, no aparecen dentro de la planta Municipal, hay que distinguir, la televisión a contar del 1 de Enero pasa a manos privadas.
- C. Sr. Caussade: Añade que, digo eso, para evitar gastos que se pueden evitar, en ese sentido lo estoy diciendo.
- **Sr. Mujica:** Señala que, tal y como se había conversado oportunamente, el 31 de Diciembre deja de pertenecer al Municipio, cuando decimos que hemos apretado el cinturón créalo que es cierto, lo que usted comenta Concejal Caussade creo que es el comentario que tenemos todos, porque tenemos que poner el hombro por la educación, porque mientras no se modifique la Ley, no hay nada que hacer, el presupuesto de educación Concejal Caussade es un 94% sueldo.
- C. Sr. Caussade: Consulta, y el presupuesto de Salud, un poco más.
- **Sr. Mujica:** Señala que, lo que pasa que en Salud hay algunas cosas que podemos manejar, pero en educación es un 94% y de ese 94% yo creo que menos del 10% nosotros tenemos atribuciones para poder decidir este se queda, este se va, el resto es planta y planta que va cumpliendo años y van haciendo cursos y las remuneraciones van aumentando y aparecen una serie de bonos que hay que pagar, entonces es un sistema efectivamente del que no tenemos el control, esas platas podrían ser usados para los cuales los Municipios fueron

creados, pero mientras la Ley no se modifique, es nuestra responsabilidad la salud y educación.

- **C. Sr. Peña:** Indica que, cree que nos estamos basando en el presupuesto de educación y el presupuesto de educación por supuesto que va a tener una variable interesante que comentar acá, porque entiendo que hay una propuesta proyecto Ley que quitaría a los Municipios la responsabilidad.
- **Sr. Mujica:** Consulta, ustedes creen que los profesores van a aprobar que les van a quitar la inamovilidad, ese proyecto va a morir.
- **Sr. Alventosa:** Señala que, hay otra cosa que considerar que otra vez no se están tomando en consideración la opinión de los actores correspondientes, que son los Municipios y el Colegio de Profesores.
- C. Srta. Bertinelli: Indica que, quiere hacer un comentario, le sorprende los cuestionamientos del Concejal Caussade, con respecto de lo que es finanzas, se supone que él tiene tres periodos en el Municipio, no conoce a la gente del Municipio, empezó a cuestionar quien era Romero, Pacheco, Vidal, entonces me pregunto si está hace doce años en el Municipio, cómo no conoce al personal del Municipio, primero, segundo, estuvo casi cuatro años en la Comisión Finanzas, se supone que él sabe casi todo, como siempre nos critica, que él sabe todo y no sabe nada, entonces de qué estamos hablando Alcalde, seamos consecuentes con lo que decimos, pensamos y hacemos y esto no es ser consecuente, usted Concejal Caussade no es consecuente y se ha estado interponiendo todo el tiempo en un trabajo que se ha hecho arduamente, conscientemente y con responsabilidad, me extraña que no conozca el personal Municipal, hace más de 12 años que es Concejal, yo conozco a Pacheco, conozco a todo el personal que trabaja acá, cómo no va a conocer a Marta Balladares, quien nos vino a entregar todo lo que es de Salud, discúlpenme Alcalde y Concejales pero así estamos mal, eso no me lo podía guardar, es que ya es demasiado, estamos cuestionando cada cosa, además del comentario que el mismo hizo hace dos Concejos atrás, que tuvieron que explicarle varias veces, quedó en acta, que el mismo dijo que había amanecido sonso que no había entendido nada, si quiere me remito y busco en el Acta que el mismo se catalogó así, entonces Alcalde estamos tratando de trabajar en algo puntual para nuestra comuna, tenemos que estar atentos a las cosas que estamos haciendo, no podemos seguir perdiendo el tiempo, porque además se nos critica.
- C. Sr. Caussade: Señala que, no va a contestar los dichos por la Srta. Bertinelli, porque no vale la pena, absolutamente no vale la pena, creo que es la despedida de ella a estas sesiones y la acepto, cada uno piensa lo que quiere del otro y me da lo mismo porque no me interesa lo que ella piense de mi, nunca me ha importado, el asunto Alcalde es que desde que entramos a esta sesión yo tuve una posición, referente a lo que nosotros estamos aportando, esa fue mi única observación importante, referente a los nombres de la gente, siempre he sido malo con los nombres, no me acuerdo de los nombres de mis hijos muchas veces, como tengo tantos, así que no es que no los conozca, sino que de los nombres no me acuerdo, así que yo tengo la mente bastante buena y la tengo bastante clara y todavía pienso bien, porque otras personas no piensan y se dejan llevar por la pasión, por lo tanto Alcalde yo no voy a hacer emisión a detalles que no tienen importancia, pero lo único que estoy pidiendo cuando pido cada cosa aquí es aclarara, aclarar ciertas situaciones y lo he hecho con mucho respeto y por lo tanto espero que se me tenga respeto a mí, con respecto a lo que pienso, muchas veces en esta mesa hemos pensado de diferente manera y nos hemos respetado, por tanto espero que así sea y espero que en el próximo Concejo con más razón esto se siga respetando.
- **Sr. Alcalde:** Indica que, agradece a la Presidenta de la Comisión, al cuerpo técnico de la elaboración de un proyecto de presupuesto del año 2009, porque fue bastante minucioso y fino por la razón de los cambios importantes que ha habido en el nuevo Clasificador Presupuestario, con las nuevas normas que la Subsecretaría del Desarrollo Regional está imponiendo, como también con respecto a las observaciones de la Contraloría General de la

República, todo esto se está ajustando fielmente a todos los cambios que se han implementado en el último tiempo en cuanto a lo que es las finanzas públicas, de tal manera que felicito a la Presidenta de la Comisión, felicito a la Comisión técnica y a los Concejales que han trabajado en esta elaboración, no ha sido fácil, porque ha sido un presupuesto donde las instrucciones que yo he entregado, han sido, recortes por todos los lugares por donde se pueda recortar, de tal manera que este presupuesto de ingresos tanto como de egresos es extremadamente conservador, demasiado prudente para el año 2009 que creemos va a hacer muy difícil, de tal manera que este presupuesto está respondiendo a los parámetros que yo he pedido y los felicito. Invito a los Sres. Concejales a votar el Presupuesto de Egreso Municipal para el año 2009, en Egresos por la misma cantidad de Ingresos por M\$3.232.864.-

Los Sres. Concejales presentes por mayoría toman el **ACUERDO** Nº1870: "Por mayoría de los Sres. Concejales, se acuerda aprobar el Presupuesto de Egresos Municipales Año 2009, por la suma de M\$3.232.864.-"

Votaron a favor los Concejales Sres. Peña, Poggi y las Srtas. Reyes y Bertinelli. Votó en contra el Concejal Sr. Caussade.

C. Sr. Caussade: Señala que, no quiero que después me digan que no soy coherente, no estaba de acuerdo con el Presupuesto de Educación y eso altera el Presupuesto general, no puedo aprobar esto, esa es la única razón.

4. DOTACION Y PRESUPUESTO EDUCACION.

Sr. Alcalde: Señala que, vamos a empezar con presupuesto y luego dotación.

- C. Sr. Caussade: Indica que, quiere hacer una observación menor, antes siempre aprobábamos los Presupuestos de Educación y de Salud, antes de aprobar el Presupuesto general, porque está tan amarrada una cosa con otra.
- **Sr. Alcalde:** Indica que, lo haremos así, los Presupuestos tanto de ingresos como de egresos, son tan cortos, si ustedes miran el Presupuesto de ingresos en Educación se ingresan tres partidas, de otras entidades públicas, recuperación de reembolsos de Licencias Médicas y otros y se acabó el Presupuesto, y de egresos lo más sustantivo, personal.
- Sr. Valdés: Señala que, en el documento que les acabo de entregar está la parte presupuestaria, como muy bien lo decía el Alcalde, existen solo tres partidas del ingreso, de las cuales hablamos de las entidades públicas, en donde consideramos los ingresos del Ministerio de Educación, lo que es JUNAEB y lo que es el aporte Municipal, luego tenemos un tipo de ingresos que no deja de ser importante, porque eso habla de la gestión propia del Departamento de Educación en base a la búsqueda de la recuperación de Licencias Médicas, si bien es cierto si uno mira los Presupuestos anteriores, esos montos habían relativamente bajos, porque no había uno rigurosidad con respecto al tema de las recuperaciones y no deja de ser menor, si ustedes se fijan hablamos de proyectados para el año 2009 de 62 millones de pesos, solamente en recuperación de Licencias Médicas y por último, en otros, estamos considerando los ingresos que se obtienen por el aporte de los apoderados para movilización, si se fijan muy bien, el Presupuesto de Salud y Municipal están a la baja, sin embargo nosotros tenemos una variación al alza, pero muy menor, hablamos de un 0,8% de aumento y eso básicamente es porque nosotros preferimos, obviamente estar muy ajustados de acuerdo a las instrucciones del Alcalde, sin embargo debemos ser previsores en cuanto a un mayor gasto que podamos tener y a un mayor ingreso que esperamos tener con respecto a subvención especial, entonces dado eso se nos va a generar algún tipo de movimiento de variación al alza, si bien es cierto hoy actualmente tenemos 648 niños prioritarios, acreditados por la JUNAEB, sin embargo por un esfuerzo del Departamento logramos pedir una reevaluación a 1.103 niños, todavía no está el resultado de eso, hablamos de que actualmente estamos recibiendo por subvención preferencial 8 millones de pesos, hablamos de un salto a 14 millones de pesos, cabe

destacar que esos valores están acotados por Ley en lo que se deben gastar y obviamente no los podemos tocar por el tema de Recursos Humanos.

- C. Srta. Reyes: Consulta, si habrá alguna acción para que los profesores nos enfermemos menos.
- Sr. Valdés: Indica que, cuando terminemos quiero dar a conocer algunas acciones que hemos conversado con la Sra. Emma y pretendemos implementarlas el próximo año y que va orientado, una, al tema de Licencias Médicas y otra ojalá en los primeros Concejos del próximo año poder hacer una modificación de presupuesto, tuvimos que ser austeros y hasta pesimistas, porque es mejor estar al alza que a la baja, eso es con respecto a los ingresos, ahora cabe destacar que gran parte del presupuesto de egresos se va en lo que es remuneraciones, para el 2009 hablamos de un 82%, lo cual da a entender que tenemos una planilla extensa, sin embargo cuando lleguemos a dotación, se van a poder dar cuenta que se hicieron bastantes esfuerzos para poder acotar aquella planilla y luego en el tema de los egresos está el tema de arriendos, en los cuales se incluyen los arriendos de vehículos, hablamos de 65 millones al año, lo cual va a sufrir una modificación porque por el Fondo de Mejoramiento de Gestión estamos comprando dos vehículos, que son dos buses, lo que bajaría bastante los recorridos y eso bajaría el tema de los arreglos de los vehículos, de todas maneras dejamos el presupuesto como si no los tuviéramos, si bien hay una baja, porque de 65 millones hablamos de una baja de 15 ó 20 millones al año, pero sin embargo nos sube el gasto de combustible, lubricantes, etc., pero no sube tanto como es lo que se rebajaría al comprar estos vehículos, otra cosa importante es que en el año 2008 hubo un aporte importante en el presupuesto, por el Fondo de Mejoramiento de Gestión, que fueron 105 millones de pesos y el próximo año esperamos obtener una cifra no menor a eso, eso sería lo más relevantes del Presupuesto de Egresos de Educación.
- C. Sr. Burgos: Consulta, si en la parte de arriendos, se estiman más arriendos.
- Sr. Valdés: Señala que, eso es sin los vehículos, es decir se pretende bajar.
- **C. Sr. Burgos:** Consulta, no se ve reflejado el 10% en personal, ni a contrata ni planta, porque se disminuye personal o se va personal.
- **Sr. Valdés:** Indica que, está reflejado el valor de lo que significa el 10%, en dotación le va a quedar claro el tema del personal, de hecho debo señalar que el tema del personal aquí en el presupuesto esta abultado y básicamente porque no tenemos certeza de la matrícula del próximo año, puede que en Marzo quedemos sin los recursos presupuestarios necesarios, por eso en dotación ustedes se van a dar cuenta de que lo que se proyecta, de acuerdo a las matriculas proyectadas, va a hacer bastante impactante.
- **C. Sr. Caussade:** Señala que, difícil es para el profesor ajustarles las horas, cómo lo hacen legalmente, sin tener una problemática después.
- **Sr. Valdés:** Indica que, nosotros por Ley, tenemos que presentar en Enero una preevaluación y posteriormente tenemos como plazo último, dependiendo de la matrícula real de Marzo, tenemos hasta el 15 de Abril para volver a ajustar la dotación de docentes, sino se modifica el 15 de Abril, esa carga continua durante todo el año, no podemos indemnizar a nadie hasta que no termine el proceso escolar, a pesar de que nos sobren las horas.
- **Sr. Alcalde:** Señala al Sr. Valdés, que es importante que hables de horas, no de personas.
- **C. Sr. Caussade:** Consulta, es decir que un Profesor no sabe cuántas horas tiene hasta el 15 de Abril.
- Sr. Valdés: Señala que, en realidad ya lo saben ahora en Diciembre.

Sr. Alcalde: Consulta, si los Sres. Concejales tienen alguna consulta con respecto al Presupuesto de Ingresos. Invita a los Sres. Concejales a votar por el Presupuesto de Ingresos de Educación en el año 2009 por M\$2.326.383.-

Los Sres. Concejales presentes por mayoría toman el **ACUERDO Nº1871:** "Por mayoría de los Sres. Concejales, se acuerda aprobar el Presupuesto de Ingresos del Sector Educación Año 2009, por la suma de M\$2.326.383.-"

Votaron a favor los Concejales Sres. Peña, Poggi, Burgos y las Srtas. Reyes y Bertinelli. Votó en contra el Concejal Sr. Caussade.

Sr. Alcalde: Invita a los Sres. Concejales a votar por los Egresos en Educación para el año 2009 por la suma de M\$2.326.383.-

Los Sres. Concejales presentes por mayoría toman el **ACUERDO** Nº1872: "Por mayoría de los Sres. Concejales, se acuerda aprobar el Presupuesto de Egresos del Sector Educación Año 2009, por la suma de M\$2.326.383.-"

Votaron a favor los Concejales Sres. Peña, Poggi, Burgos y las Srtas. Reyes y Bertinelli. Votó en contra el Concejal Sr. Caussade.

- Sr. Alcalde: Señala que, ahora veremos el tema de la dotación.
- **Sr. Valdés:** Indica que, vamos a separar esto en dotación docentes y dotación de asistentes de la Educación. Se adjunta al Acta presentación de la dotación.
- C. Sr. Burgos: Consulta, la disminución de estas 370 horas, una parte es reducción de horas y otra parte es gente que se va.
- **Sr. Valdés:** Señala que, efectivamente, esa reducción de horas están incluidos los docentes que son a contratas y que no se les va a renovar y también están los docentes que están incorporados al tema de jubilación voluntaria y además algunos docentes que son titulares, pero que no son requeridas las cantidades de horas, pero por lo que establece la Ley deben ser indemnizados, por ejemplo si me disminuye la carga de horas de Inglés en la comuna, tengo que dar privilegio a que queden en el sistema los docentes más antiguos, la proporción básicamente está en que el 3% de los docentes se acogen a jubilación voluntaria, el restante diría que hablamos de un 30% de docentes a contratas a los cuales que no se les renueva contrato.
- C. Sr. Peña: Consulta, si las únicas Escuelas que suben son Lagunillas y la Alberto Hurtado.
- **Sr. Valdés:** Señala que, en realidad son las que suben, el Director de la Escuela Alberto Hurtado de Tapihue está en una campaña de poder captar a los niños de Tapihue que vayan a esa Escuela, si les va bien en ese proceso obviamente la Escuela va a crecer y va a necesitar docentes, pasa lo mismo con Lagunillas.
- C. Srta. Reyes: Comenta que, eso en el fondo significa una baja a las tres Escuelas urbanas, pero si podríamos bajar en combustible, horas chofer, etc.
- Sr. Valdés: Señala que, aumenta la subvención, porque la subvención rural es más alta.
- **Sr. Alcalde:** Indica que, sería importante que los Sres. Concejales opinaran con respecto a la dotación docente.
- **C. Sr. Caussade:** Señala que, cree que se han hecho los ajustes necesarios y no hay mayores comentarios, me parece que el estudio está bien hecho y se ha ajustado a la realidad de las necesidades de la educación.

- **C. Sr. Burgos:** Comenta que, entiende que hay gente que se va, lo que yo entiendo que esta reducción de horas, ya sea por la vía de retiros o por la vía de no renovación de contratos y por la vía de disminución de horas, ha producido el menor conflicto posible.
- **Sr. Valdés:** Indica que, de hecho ha sido muy consensuado, hemos conversado con los Directores, porque obviamente nos tenemos que ajustar a las necesidades, no por un beneficio o por el afán de rebajar vamos a ir en desmedro de la responsabilidad que tenemos como Municipio, que es procurar brindar una mejor calidad de la educación, es complicado, pero sin embargo se ha logrado un buen consenso con los Directores y obviamente las conversaciones con ellos no han estado libre de discusiones.
- C. Sr. Peña: Consulta, si en comparación con el año 2008, esas 870 horas de disminución de horas son mayores que el año pasado.
- Sra. Vásquez: Señala que, el año pasado tuvimos que mantener todas las horas.
- **Sr. Alcalde:** Indica que, nos corresponde aprobar la presentación de la dotación docente. Invita a los Sres. Concejales a votar por la presentación de la Dotación Docente para el año 2009 de 5.827 horas.

Los Sres. Concejales por unanimidad toman el **ACUERDO Nº1873:** "Por unanimidad de los Sres. Concejales, se acuerda aprobar la Dotación Docente Año 2009, del Sector Educación, considerando 5.827 Hrs. Docentes."

- Sr. Alcalde: Señala que, ahora viene la dotación de asistentes de la educación.
- **Sr. Valdés:** Indica que, aquí están considerados los asistentes de los establecimientos, lo cual también han tenido una rebaja importante. Se adjunta al Acta presentación de la dotación de los asistentes de la educación.
- C. Srta. Reyes: Consulta, si Maitenes va a seguir siendo Escuela Hogar.
- **Sr. Alcalde:** Señala que, deja de ser Escuela Hogar.
- C. Sr. Peña: Consulta, si en el caso de la Humberto Moath ese aumento de personal de 13 a 14, no se refleja en las horas, eso significa que hubo una readecuación de horas, quedan las mismas horas pero con una persona más y el tema del ajuste de horas en el personal asistente, en que podría afectar a los establecimientos educacionales, porque ahí estamos hablando de gente que colabora en labores de inspectores, de otras cosas así.
- **Sr. Valdés:** Señala que, en diferentes ámbitos, hablamos de servicios menores, hablamos de inspectores de patio y hablamos de profesionales, de acuerdo a las necesidades reales y de acuerdo a las políticas marcadas nuestras, como Depto. de Educación, sin embargo esto va a exigirle más a la gente, que sean más eficientes en sus funciones y que realmente ocupemos bien las horas del día.
- **C. Sr. Caussade:** Consulta, con respecto a Maitenes, al cambiarse todo el sistema, hay menos alumnos o van a mantenerse.
- **Sr. Valdés:** Señala que, efectivamente pueden bajarse, sin embargo la Directora ya está en proceso de captura, de hecho muchos niños de Maitenes venían acá porque estaba el hogar, entonces esos niños podrían perfectamente volver a la Escuela de su comunidad.
- C. Sr. Caussade: Consulta, qué pasa con toda la infraestructura del Hogar.
- **Sr. Valdés:** Señala que, si somos optimistas perfectamente puede ser readecuado como una mejora de aulas.

C. Sr. Caussade: Consulta, entonces el material se remata, se vende, lo guardan.

Sra. Vásquez: Señala que, siempre el Municipio necesita de algún lugar para recibir gente.

Sr. Alcalde: Indica que, vamos a hacer una inversión de arreglos en ese colegio de \$101.364.000 en Maitenes.

Sr. Valdés: Añade que, hay que recordar que nosotros siempre somos sede Regional de los juegos rurales y viene gente de otros lugares.

C. Sr. Caussade: Consulta, si hay gente que no pertenece cabalmente a Educación y que son de administración general, esas 20 ó 22 personas.

Sr. Valdés: Señala que, en esta planilla están las personas que trabajan directamente en Educación y los que no están no pertenecen al sistema.

C. Sr. Caussade: Consulta, que cantidad de personas son las que no pertenecen al sistema y cumplen otras funciones.

Sr. Valdés: Señala que, usted mismo mencionaba que eran 20 ó 22 personas, hay que recordar que en estas personas también se incluyen los asistentes del Jardín Papelucho y del Jardín José María.

Sr. Mujica: Indica que, a lo que se refiere don Pedro es a la gente que está contratada por Educación y trabajan en el Municipio, estás personas Concejal aproximadamente el año 2008 representaba un costo mensual de 12 millones de pesos, para el año 2009 aproximadamente quedan en 9 millones, considerando el término de contrato de un grupo, en estos momentos no tengo la cifra exacta, pero ahí no se rebajan horas, ahí simplemente se terminó el contrato y son aproximadamente 20 personas y quedan 15.

Sr. Valdés: Señala que, lo que está acá solamente es lo de Educación.

Sr. Mujica: Añade que, en la información que les hemos entregado a ustedes, nos hemos preocupado de separar aquellos funcionarios que trabajan en el Municipio y son contratados por Educación, porque no tienen cabida en ningún otro lado, pero los aislamos del sistema educativo, para que efectivamente el impacto de la subvención ustedes los vean que es producto de este tema y no es producto de que tenemos gente contratada en Educación.

C. Srta. Reyes: Consulta, cuántas personas se acogen a retiro.

Sr. Valdés: Señala que, seis personas.

C. Srta. Reyes: Consulta, la mayoría con 44 horas.

Sr. Valdés: Responde que, efectivamente.

Sr. Alcalde: Invita a los Sres. Concejales a votar por la carga de 2.762 horas, correspondiente a Asistentes de la Educación del Sector Educación Municipal para el año 2009.

Los Sres. Concejales por unanimidad toman el **ACUERDO Nº1874:** "Por unanimidad de los Sres. Concejales, se acuerda aprobar para el Año 2009, la carga de 2.762 Hrs., correspondiente a Asistentes de la Educación del Sector Educación Municipal".

C. Sr. Caussade: Solicita, un listado de la gente que está contratada por Educación, pero que trabaja en el Municipio.

C. Sr. Peña: Indica que, nosotros en Salud estamos siendo informados de una política de Gobierno, que tiene que ver con los descuentos por el tema del paro y que al parecer va a significar un instructivo de que no se descuente, qué pasa con los profesores al respecto.

Sra. Vásquez: Señala que, nosotros estamos a la espera de instrucciones, porque se ha dicho que no se descontaría y se recuperarían las horas devolviéndolas, pero efectivamente las horas no hay como recuperarlas, porque significaría que los niños tendrían que seguir con las clases entre Pascua y Año Nuevo para poder recuperar los días y nosotros sabemos que eso efectivamente eso no se hace, la vez anterior se adoptó recuperar clases los días Sábados, pero los niños no venían y los profesores muchas veces, lo conversé en una reunión que tuve el día de ayer, provocaron está situación, especialmente en el Liceo, porque les decían a los niños que no asistieran porque ellos no asistirían, algunos mandaron cartas que preferían que les descontaran pero no recuperarían, consulte con el Sr. Alcalde y el Administrador entonces la idea es descontar, porque en el mes de Diciembre tenemos cero asistencia, lo que va a significar una tremenda baja en la subvención.

Sr. Mujica: Indica que, cuando hubo el paro de los funcionarios públicos, siempre se determinaba el concepto de turno ético, para algunas cosas en particular, para nosotros en Educación lo que era ético, era asegurarle a los niños su alimentación y eso en muchos casos no ocurrió, entonces se perdieron algunas colaciones, en muchos casos, sobre todo los niños rurales, la única alternativa de alimentación es esa y tampoco se respetó, entonces frente a esa situación nuestra posición es descontar.

C. Sr. Peña: Añade que, si el Gobierno da instrucciones de no descontar.

Sr. Mujica: Señala que, nosotros somos el empleador.

Sr. Alcalde: Indica que, el Gobierno no puede dar las instrucciones, si llega la subvención de esos días, les pagamos, pero si no llega la subvención, aunque el Gobierno me obligue no la vamos a pagar.

Sra. Vásquez: Señala que, la sugerencia que hace el Colegio de Profesores Comunal, es interceder ante el Regional de manera que la postura de ellos sea que esos días de paro no se considere dentro de la subvención.

C. Sr. Peña: Consulta a la Sra. Emma Vásquez, que tiene entendido que todas las donaciones de los inmobiliarios pasa por aprobación del Concejo.

Sra. Vásquez: Señala que, afirmativamente, he solicitado a todos los establecimientos que me hagan llegar todas las bajas, porque ahí se va a dar preferencia a todos las instituciones de orden social como Bomberos, Club Deportivos.

C. Sr. Peña: Consulta, cuál es el plazo, porque hay una Compañía que todos los días me preguntan si he hablado con usted al respecto, cuándo cree usted que puede estar listo.

Sra. Vásquez: Señala que, creo que a fines de Diciembre.

5. HONORARIOS 2009.

Sr. Alcalde: Indica que, pasamos al quinto punto de la tabla Honorarios 2009, cede la palabra al Sr. Abogado Bertinelli.

Sr. Bertinelli: Señala que, preparó una minuta con los cometidos para el año 2009, se refieren a tres áreas, una dice relación con la continuación del proyecto de regularización del dominio de la pequeña propiedad raíz, a cargo del Ministerio de Bienes Nacionales, el otro por la asesoría de Fomento Productivo y Comercial, tercero, la continuación de la consultoría jurídica especializada en remuneraciones del Sector Salud y Educación y en el ámbito de mejoramiento de procedimientos administrativos del Municipio y finalmente un

tema técnico en lo relativo a la inspección técnica de obras de los proyectos de la Municipalidad.

- C. Sr. Peña: Consulta, si el estudio de la Red Asistencial está incluido ahí.
- **Sr. Mujica:** Responde que, no, está en salud y además es del 2008.
- C. Sr. Caussade: Consulta, si hay un detalle de la plantilla de los honorarios y dónde van.
- **Sr. Alcalde:** Señala que, nosotros tenemos que destinar a honorarios el 10% de nuestra planta Municipal, nosotros podemos disponer para honorarios de \$46.673.000.- anuales.
- **C. Sr. Caussade:** Consulta, si dentro de esas posibilidades tenemos una visión de dónde se van a ir los honorarios.
- **Sr. Mujica:** Señala que, uno de ellos es el Director de la Agencia de Desarrollo Local, Oscar Lira, con una remuneración aproximada de 880 mil pesos, el segundo son 200 mil pesos, el tercero es el Abogado que son 600 mil pesos mensuales.
- C. Sr. Caussade: Consulta, por cuánto tiempo lo van a contratar.
- **Sr. Mujica:** Indica que, cree que por lo menos va a ser hasta mediados del próximo año y el cuarto punto lo que les estamos pidiendo es dejarlo, no tenemos personas contratadas, pero lo mínimo que podemos pedir nosotros, si estamos obteniendo casi mil a dos mil millones de pesos anuales en inversión, es contratar a un inspector técnico, un profesional que nos ayude en temas específicos, no hay nombre, no hay monto, simplemente la autorización de ustedes, para que cuando ocurra un proyecto de envergadura simplemente disponer de los recursos y contratar, eso es.
- **C. Sr. Caussade:** Señala que, de los 46 millones, tendríamos 16 millones por lo que ustedes han dicho, quedarían 30 millones adicionales.
- **Sr. Alcalde:** Indica que, solo si requiere y si no se requiere no se usa, pero deben entender que hay muchos diseños de ingenierías y muchas cosas que se hacen cuando se quiere adelantar un proyecto, dejarlo a disponibilidad, es eso lo que necesitamos.
- **Sr. Mujica:** Señala que, les pongo un ejemplo concreto el próximo año estamos licitando el proyecto de alcantarillado de Paso Hondo, La Playa, Lagunillas, La Palmilla, no tenemos Ingeniero Civil en el Municipio, que nos pueda trabajar la labor de inspector técnico, la labor de preparación de base y participación en las licitaciones en la evaluación de las propuestas, mantener un Ingeniero Civil en el Municipio es muy costoso, entonces lo contratamos por tema, esa es una labor que necesitamos tener, por ejemplo estamos licitando el alumbrado público, que se hizo con recursos externos, necesitamos un inspector técnico, porque es un contratista externo que nos va a hablar temas absolutamente técnicos que no manejamos, entonces necesitamos a alguien que nos traduzca, eso es lo que necesitamos, lo que les puedo decir como lo dijo el Sr. Alventosa es que tenemos más de 10 millones de dólares en inversión pública solicitada y necesitamos muchas veces a personas especializadas en diferentes materias, que nos puedan llevar al logro del objetivo que es ejecutar el proyecto.
- C. Sr. Caussade: Añade que, están pidiendo 46 millones anuales para honorarios.
- **Sr. Mujica:** Indica que, lo que les estamos pidiendo es que descontemos a estas tres personas que son fijas y el saldo lo dejemos ahí, en la cuenta presupuestaria y se use en la medida que se requiera, si no se requiere no se usa.
- **Sr. Alcalde:** Añade que, hay que tenerlo en la cuenta presupuestaria, porque después si necesitamos contratar a alguien no vamos a poder.

- **C. Sr. Caussade:** Señala que, se van asignar 46 millones para esa glosa.
- **Sr. Alventosa:** Indica que, ese es el disponible, el techo del 10% según establece la Ley, en un presupuesto hay 33 millones.
- **Sr. Alcalde:** Invita a los Sres. Concejales, a votar por la propuesta de cuatro cometidos en Honorarios que son los siguientes:
- 1.- Cometido específico consistente en una asesoría comercial y financiera en la formulación, diseño y evaluación de proyectos de carácter productivo destinado a microempresas y en realizar asesorías en gestión a la Administración Municipal, que lo traducimos en el Sr. Lira, por un monto de \$888.000.-
- 2.- Cometido específico consistente en postulación y preparación de los instrumentos formales que forman parte del proceso de regularización del dominio de la pequeña propiedad establecidos en el D.L. Nº 2.695 del año 1979, a cargo del Ministerio de Bienes Nacionales en beneficio de vecinos de escasos recursos de la comuna de Casablanca, que son \$222.000.-
- 3.- Cometido Específico consistente en consultoría jurídica especializada en materia de remuneraciones del Sector Salud y Educación y en ámbito del mejoramiento de procedimientos administrativos del municipio, esto es sumamente importante para nosotros para hacer la reingeniería en todos los procesos, por un monto de \$600.000.- más el 10%.
- 4.- Diseño de proyectos, Evaluación Proyectos, Cubicación de Presupuesto, Preparación Técnica de Licitaciones e Inspecciones de Obras, esto lo dejamos libre porque no sabemos a quién podemos contratar.

Los Sres. Concejales por unanimidad toman el **ACUERDO** Nº1875: "Por unanimidad de los Sres. Concejales presentes, se acuerda aprobar Contratos a Honorarios año 2009, según detalle:

- 1.- Cometido específico consistente en una asesoría comercial y financiera en la formulación, diseño y evaluación de proyectos de carácter productivo destinado a microempresas y en realizar asesorías en gestión a la Administración Municipal.
- 2.- Cometido específico consistente en postulación y preparación de los instrumentos formales que forman parte del proceso de regularización del dominio de la pequeña propiedad establecidos en el D.L. Nº 2.695 del año 1979, a cargo del Ministerio de Bienes Nacionales en beneficio de vecinos de escasos recursos de la comuna de Casablanca.
- 3.- Cometido Específico consistente en consultoría jurídica especializada en materia de remuneraciones del Sector Salud y Educación y en ámbito del mejoramiento de procedimientos administrativos del municipio.
- 4.- Diseño de proyectos, Evaluación Proyectos, Cubicación de Presupuesto, Preparación Técnica de Licitaciones e Inspecciones de Obras."

El Concejal Burgos se encontraba afuera de la Sala.

- **Sr. Alcalde:** Señala que, tenemos una cartera de proyectos para el año 2008-2012, que son los siguientes proyectos:
 - Adquisición y Diseño de Arquitectura del Instituto de Enología y Vitivinicultura M\$81.754.-
 - Construcción del Instituto de Enología y Vitivinicultura M\$1.668.000.- y tenemos la posibilidad que esto lo haga un empresario privado.
 - Pavimentación del Circuito Vial urbano Arturo Prat Poniente-Av. Vicente Huidobro M\$509.986.-
 - Mejoramiento de la calle Chacabuco, el diseño M\$46.000.-
 - Mejoramiento del Alumbrado público de la comuna de Casablanca, ejecución del proyecto M\$221.000.-
 - Ampliación de la casa Consistorial M\$2.259.343.-
 - Construcción de alcantarillado del sector de la Playa M\$436.894.-
 - Construcción de alcantarillado Lagunillas M\$455.798.-
 - Construcción del Diseño de alcantarillado de Quintay M\$47.019.-

- Construcción colector de alcantarillado El Mirador M\$31.795.-
- Construcción del Polideportivo Municipal M\$1.450.306.-

Señala que, esto da una suma total en proyectos FNDR de M\$7.207.895.-, otros proyectos son del PMB:

- Diseño de alcantarillado, plantas de tratamiento de aguas servidas de Quintay M\$47.019.-
- Diseño de alcantarillado, plantas de tratamiento de aguas servidas de Paso Hondo M\$38.000.-
- Diseño de alcantarillado, plantas de tratamiento de aguas servidas de Lagunillas M\$16.376.-
- Estudio de la localización de la planta de transferencia de los residuos sólidos M\$150.173.-
- Obras menores en el vertedero de Casablanca M\$21.600.-
- Plan de cierre y sellado M21.600.-
- Adquisición de terreno LAC, compra de terreno del Sector de la Playa, para relocalizar a todos esos señores que están en la Playa Chica en forma irregular, vamos a comprar un terreno por M\$35.850.-
- Compra de un terreno en La Viñilla, para un Comité Habitacional por M\$53.975. Señala que, esto da una suma total en proyectos PMB de M\$354.974.-, otros proyectos son de Mejoramiento de Infraestructura Educacional PMU:
- Mejoramiento de la infraestructura de la Escuela de Lagunillas M\$116.684.-
- Mejoramiento de infraestructura de la Escuela de Los Maitenes M\$101.364.-
- Mejoramiento de infraestructura de la Escuela Manuel Bravo M\$88.988.-
- Mejoramiento de infraestructura de la Escuela San Pedro de Quintay M\$110.894.-
- Mejoramiento de infraestructura de la Escuela Humberto Moath M\$87.000.-
- Mejoramiento de infraestructura de la Escuela Domingo Ortiz de Rozas M\$107.000.-

Señala que, faltan una serie de proyectos más que se podrían llevar adelante en el transcurso de los años venideros.

- C. Sr. Caussade: Consulta, si ha llegado respuesta de la Sra. Heller por el comodato.
- **Sr. Mujica:** Señala que, no, pero se ha ido avanzando en el proyecto de construcción de la Escuela.
- C. Sr. Caussade: Señala que, se va a preocupar de llamar.

7. VARIOS.

7.1. CASO DE SRA. MARIA BARRIENTOS.

- **C. Sr. Caussade:** Consulta al Sr. Alcalde, cómo le ha ido con el asunto de la Sra. María Barrientos, porque mandó nuevamente las cartas.
- **Sr. Alcalde:** Señala que, eso está en proceso, tiene que pasar por Jurídico, para hacer todos los Decretos respectivos y tienen que hacer todo lo que se acordó acá.

7.2. INFORME DE DECRETOS RECHAZADOS.

- C. Sr. Caussade: Señala que, no le ha llegado respuesta sobre la petición de el listado de Decretos rechazados.
- **Sr. Alcalde:** Indica que, le pedí ampliación de plazo la semana pasada, consta incluso en Acta, le pedí ese plazo porque el Depto. Jurídico está anexando todo lo que corresponde.
- C. Sr. Caussade: Consulta, cómo es el protocolo, usted se lo tiene que pedir a Control.

Sr. Alcalde: Señala que, cuando se hace la solicitud, tengo que oficiar al respectivo Depto. que corresponde, ese Departamento tiene que evacuar el informe que ellos están estudiando, aún más le dije que le pedía más plazo por razones de la huelga, la Licencia Médica de la Sra. Angélica quien esta operada, etc., entonces por eso se ha retrasado el tema y estaríamos en condiciones de entregárselo quizás la próxima semana.

C. Sr. Caussade: Consulta al Sr. Alcalde, usted ya lo pidió.

Sr. Alcalde: Señala que, si, eso ya está en elaboración.

7.3. REMATE DE VEHICULOS.

C. Sr. Caussade: Señala que, con respecto al remate de los vehículos, tiene entendido que tuvieron que poner un monto mínimo, diferente al que nosotros habíamos acordado nosotros acá, por un asunto legal.

Sr. Alcalde: Indica que, por un asunto legal se tuvo que poner eso, si no hay postores y si el Concejo me autoriza a rebajar y nuevamente se llama a remate.

Sr. Bustamante: Señala que, ya hay un acuerdo de eso.

Sr. Alcalde: Indica que, primero se tiene que cumplir el proceso del avalúo fiscal, entonces estamos cumpliendo el avalúo fiscal de 13 millones el nuevo y 3 millones el viejo, si no hay postores, se lleva nuevamente a remate porque ya hay un Acuerdo del Concejo.

7.4. SEMAFOROS.

C. Srta. Bertinelli: Señala que, espera que en algún momento se consideren los semáforos, porque en un tiempo más serán necesarios.

Sr. Alcalde: Indica que, se tendrá en consideración.

7.5. ASIGNACION ADICIONAL ANUAL PARA CONCEJALES.

C. Sr. Peña: Señala que, esa discusión que hay ahora, que hay que aprobar en una sesión de Concejo, el tema de la dieta de los Concejales.

Sr. Alcalde: Indica que, efectivamente se tiene que tomar el Acuerdo. Invita a los Sres. Concejales a votar por la Asignación Adicional para los Sres. Concejales.

Los Sres. Concejales por unanimidad toman el **ACUERDO** Nº1876: "Por unanimidad de los Sres. Concejales presentes, se acuerda aprobar pago de Asignación Adicional Anual correspondiente a seis unidades tributarias mensuales, de acuerdo a lo señalado en el Art. 88, inciso séptimo de la Ley 18.695 O.C.M., que fue incorporado por la Ley 20.033 de 2005."

7.6. FERIA NAVIDEÑA.

C. Srta. Reyes: Solicita al Sr. Alcalde que, reconsidere la posibilidad de que por lo menos haya una semana de Feria Navideña, para que las mujeres se puedan instalar.

Sr. Alcalde: Señala que, está autorizada la Feria Navideña, siempre y cuando sea venta de artesanía, nada más.

C. Srta. Reyes: Indica que, por supuesto que tengan un bonito toldo y que paguen su nochero.

Sr. Alcalde: Señala que, lo importante es que los de la Feria Artesanal no se vengan a instalar a la Plaza, queremos que sea efectivamente una Feria Navideña con artículos y artesanías de la gente.

7.7. FUEGOS ARTIFICIALES.

C. Sr. Peña: Señala al Sr. Alcalde que, usted anuncio, con presupuesto 2008 no estamos hablando del presupuesto 2009, no iba a favorecer los fuegos artificiales, a mi me preocupa por el tema de Quintay, porque en Quintay el tema de los fuegos artificiales fue bastante prometedor para esa localidad, en términos de la afluencia de la gente que llego, cuál es su decisión al respecto.

Sr. Alcalde: Indica que, se mantiene no hay fuegos artificiales, los negocios podrían financiar los fuegos artificiales.

7.8. INSTALACION DE EXPO PORK.

Sr. Alcalde: Señala que, Expo Pork pasó al Concejo de Ministros, es un tema complicado, mi visión es que no hay razón técnica alguna para decir que no se instale, en el informe que se hizo a la CONAMA, todos los puntos que tomaron en consideración fueron los puntos que este Municipio aportó, para rechazar, no hay ninguna referencia a los estudios que presentaron los vitivinicultores, exclusivamente es lo que aporto este Municipio, está toda la documentación en donde se avala eso y no hay razones técnicas para oponerse a eso.

C. Srta. Reyes: Indica que, el Sábado pasado asistió a una reunión que hizo la Agrupación Medio Ambiental, se hizo un recuento de todas las actividades que se habían hecho, en donde se reconoce lo que usted acaba de decir y algunas de las acciones que los vecinos van a tomar es elaborar cartas con firmas, en donde cada agrupación haga sentir su punto de vista, en que se ve atacado con la instalación de esta empresa en la Comuna, fue bien interesante escuchar el sentir de los vecinos, esas acciones son las que se van a tomar mientras tanto, las van hacer llegar a la CONAMA para hacer sentir de alguna manera u otra, porque cree que no nos podemos quedar sentados diciendo que no hay alguna razón, ninguna forma legal de detener la instalación de esta empresa en Casablanca, esto mirado no porque las uvas vayan a verse dañadas, los vecinos tienen bien claro lo que significa de esta empresa y el daño que produciría a la larga en la comuna, ellos lo están viendo desde el punto de vista de salud ambiental, aunque digan que la empresa es lo más limpio que hay, pero se sabe que tarde o temprano los criaderos de cerdo van a proliferar en Casablanca y lo otro que les preocupa el desague de las aguas, aunque tengan plantas tratadoras, ellos tienen muy claro cuales serian los puntos débiles de este proyecto, así que ellos van a seguir adelante haciendo sentir su opinión, creo que nosotros no debemos quedarnos con los brazos cruzados y debemos seguir buscando por un lado y otro, nos reconozcan o no nos reconozcan, quienes nos van a reconocer con el tiempo son los niños, los jóvenes, que cada vez van a tener más conciencia de lo que es el medioambiente.

Sr. Mujica: Señala que, comparte en parte la preocupación que tiene la Concejala Reyes, pero hay dos temas que son evidentes y deberían de alguna manera prepararnos para futuras situaciones como estas, fíjense que en términos ambientales esta es la segunda vez que nos ocurre, la primera vez fuimos exitosos con el tema de los residuos hospitalarios, en este caso no, por dos razones, la primera, porque los argumentos que emplearon los viñateros en su momento eran demasiados débiles, pero no débiles por la calidad de los argumentos sino porque ellos mismos no cumplen lo que estaban juzgando de la empresa y eso lo tiene clarísimo la CONAMA, incluso quizás les han quitado peso a la documentación técnica, porque dicen que estos señores vienen a reclamar que la empresa contamina el agua y los viñateros también contaminan, la segunda cosa, es que en ninguna de las etapas que le ha tocado pasar a este proyecto está consultado escuchar la opinión de la comunidad, entonces lamentablemente por más que se haga un esfuerzo ciudadano, va a quedar en eso, que es válido, pero no se toma en consideración para la toma de decisiones y el tercer elemento que a mí me gustaría exponer es que como ya que estamos preocupados del desarrollo de la

ciudad, hay que tener un plan A y plan B, plan A era tratar de evitar que se instalaran, el plan B en la imponderable que se instale, lo que nosotros tenemos que empezar a trabajar es cómo vamos a regular lo que usted está diciendo de los criaderos, porque se nos va a hacer un problema, entonces empezar a pensar en una normativa de crianza, en alguna capacitación, porque ya los hay, entonces quizás por la vía del Prodesal, que podemos hacer desde nuestra perspectiva.

Sr. Alventosa: Indica que, es difícil no apasionarse en algunas cosas, cuando uno entiende que se acerca una amenaza invisible, a las que les atribuyes ciertas maldades o bondades y el tema de pararse ante una indeterminación que va en relación con la naturaleza humana, sobre este tema ha habido mucha especulación, en que todo el mundo se ha parado en su pedestal y nadie ha concurrido a ver eso en el contexto de lo que le interesa o no le interesa al territorio en virtud de lo que quiere ser el territorio, llevamos 12 meses del estudio del plan regulador, les diré que en esos 12 meses esa comunidad no se ha manifestado en particular sobre una u otro tipo de industria o actividad, sino de las compatibilidades de la interactuación de actividades, porque uno no puede sesgar su naturaleza para apreciar el futuro, el tema de ponerle señuelos a las cosas dificulta un poco el tener el horizonte despejado en la proyección del territorio, si se nos aviene un futuro incierto por estos maremotos económicos, que van a perjudicar el tema del empleo, de la estabilidad, del poder adquisitivo, entrar en vericuetos que constriñen las oportunidades, es una dificultad y además les recuerdo que este proyecto pasa al Concejo de Ministros a deliberación y recuerdo que el Alcalde anticipó este escenario y tuvo una reunión con el Sr. Viera Gallo, que es quien preside este Concejo, en virtud de ponderar, en este sentido, los intereses del territorio en el mismo análisis que se presentó y el que justificó la CONAMA, eso por una parte, lo otro es que cierto actores se pronuncian en ciertas cosas, entonces habrá que provocar que todos los actores se reúnan para consensuar una solución, porque no hay nada para privarlos porque la Ley es muy genérica, ese es el problema de esta declaración y lo que el Alcalde le solicitó al Sr. Viera Gallo es que la magnanimidad estuviera en este Concejo de Ministros y que el proyecto por su envergadura, relacionada con los impactos en la identidad del territorio de Casablanca, pase a hacer un estudio de impacto ambiental, que permita que sean convocados todos los actores a participar en la deliberación de la oportunidad o no de este proyecto.

C. Sr. Peña: Señala que, siempre que hay una instancia que uno ve como amenazadora en términos medioambientales, se juega también territorialmente lo que es el plano de las compensaciones, normalmente las negociaciones que se hacen con la comunidad apuntan al plano de las compensaciones, porque normalmente la comunidad va mas por objeciones que son parte de la voluntad de las personas, que por razones de peso técnico.

Sr. Alcalde: Indica que, algunas veces las personas provocan ideas que a nosotros nos sorprenden y nosotros hemos acuñado un concepto que es la contaminación conceptual.

C. Srta. Reyes: Señala que, eso siempre ha existido, usted solo le puso nombre, pero siempre ha existido.

Sr. Alcalde: Indica que, nunca se había puesto en los informes técnicos, la gente de la CONAMA quedaron desubicados con ese concepto, porque científicamente, técnicamente al proyecto no hay por donde decirle que no y en entrevistas que han habido, se ha reconocido que fue el lobby de este Municipio el que alineó a todo el mundo para votar que no, en la CONAMA y no se toma, ni se recoge del informe, ningún informe técnico, ni de los vecinos, ni de los vitivinicultores, es un problema difícil de atajar, tiene que existir voluntad de muchas personas y generosidad de los vitivinicultores.

C. Sr. Peña: Señala que, usted acuño un concepto nuevo, yo voy apuñar otro concepto el virus del pensamiento, porque los pensamientos son un virus, nosotros influenciamos el pensamiento de los demás y si todos entramos en la misma virosis vamos caminando hacia un problema, la mirada tiene que ser bastante amplia, yo no estoy tan seguro que la llegada de esa planta sea negativa para la comuna, me gustaría tener más elementos de juicio, esa

empresa puede significar mano de obra estabilizada y con mejores derechos laborales y con mejores derechos laborales, puede significar una serie de cosas que si yo las miro en el plano del beneficio comunal, para mí son beneficiosas, en lo que estoy de acuerdo es en que esto si tiene que hacer un estudio de impacto ambiental, pero sin formar un juicio opositor, veamos que nos dice el estudio de impacto ambiental, porque si es por impacto ambiental yo también tengo quejas con los viñateros y con otras producciones, miremos lo que tenemos en el territorio, porque si nos ponemos a observar vamos a ver muchas cosas contaminantes como ganadería, viñas, etc., nosotros muchas veces cerramos las puertas a cosas que vienen de afuera, porque las vemos amenazantes y no miramos las cosas internas que tenemos hoy día en producción, creo que antes de manifestarse en una posición o en otra hay que esperar más antecedentes.

- C. Sr. Caussade: Señala que, va a traer cola, en el caso que se instalen aquí, para los vitivinicultores y para los lecheros, porque cuando empiece a aplicarse la Ordenanza Medioambiental, si se le aplica a uno va a tener que aplicársela a todos, entonces va a ver un ordenamiento.
- C. Srta. Reyes: Indica que, siendo portavoz de lo que se dijo y del pensar de estas personas que lo único que quieren es mantener el territorio libre de una contaminación más, nadie quiere subirse a ningún pedestal, simplemente es el sentir de los ciudadanos y creo que para cualquier acción sería bueno tomarlos en cuenta, sería bueno escucharlos, porque la Ley dice que para tener aprobado en el territorio una inversión de esta envergadura, en donde el medioambiente se ve trastocado los vecinos deben opinar, debemos exigir si o si, que Casablanca sea la primera comuna que exija, para que no se vea trastocado su medioambiente, un estudio de impacto medioambiental.
- **Sr. Alventosa:** Señala que, eso es lo que está exigiendo el Alcalde.
- **C. Srta. Reyes:** Añade que, lo que quiere decir es que se tome en cuenta el trabajo y la opinión de los ciudadanos, es sano hacer eso, lo único que quieren es ser escuchados y ser tomados en cuenta y no estoy en contra de lo que diga el Alcalde o el Sr. Alventosa, solamente estoy dando a conocer lo que ellos quieren, piensan y quieren que pase, nada más.
- **Sr. Alventosa:** Indica que, la entiende, pero por qué ella entiende que no son tomados en cuenta, creo que nadie lo ha mencionado.
- C. Sr. Peña: Señala que, cuando uno habla de la opinión ciudadana en ocasiones es complicado, porque nosotros tenemos una comunidad organizada y una comunidad no organizada, creo que en la comunidad no organizada está el grueso de la gente y en la comunidad organizada la voz es la de los dirigentes y por lo tanto cuando escucho está es la opinión ciudadana, yo pienso esta es la opinión de los dirigentes de la comunidad organizada, pero será la opinión ciudadana amplia, entonces a veces esto se puede ver a través de un plebiscito comunal.
- **Sr. Mujica:** Añade que, de las palabras de la Concejala Reyes hay una cosa que me preocupa, no se ha dejado de escuchar al Grupo Medioambiental y a quien quiera de este tema y lo peor que puede ocurrir, si esta empresa se instala, es que van a decir que el Alcalde no hizo nada, el Concejo no hizo nada y no tenemos ninguna posibilidad, dado de cómo se tocan estos temas, de evitarlos, porque la posibilidad que había se logro, fuimos exitosos, ahora siete u ocho Ministros deciden, no es que a la gente no se le tome en cuenta.
- **Sr. Alcalde:** Señala que, es difícil influir en la decisión de los Ministros porque está el Ministro de Relaciones Exteriores, el Ministro Secretario Regional de Gobierno, el Ministro de Agricultura, la Ministra de Salud, el Ministro de Medioambiente, entonces es muy difícil.

- C. Srta. Reyes: Indica que, si vamos a perder esta pelea, perdámosla junto con los ciudadanos, por lo tanto desde el Municipio hay que reunirse con ellos, no es lo mismo que el Alcalde la pierda solo que respaldado por la ciudadanía, no es lo mismo.
- **Sr. Mujica:** Señala que, el tema es el siguiente, el esfuerzo que están haciendo los vecinos debería de ser pensado en cuidar el medioambiente completo.
- C. Srta. Reyes: Añade que, en estos momentos estamos hablando de la Expo Pork.
- **Sr. Mujica:** Indica que, estamos hablando de cuidar el medioambiente.
- C. Srta. Reyes: Reitera que, estamos hablando de la instalación de la Expo Pork en Casablanca.
- **Sr. Mujica:** Señala que, entonces que los viñateros sigan contaminando.
- C. Srta. Reyes: Indica que, ese es un trabajo del Municipio.

En nombre de Dios y Casablanca, se cierra la sesión a las 12:42 hrs.

Observaciones:			

MANUEL JESUS VERA DELGADO ALCALDE

ROBERTO BURGOS GONZALEZ CONCEJAL

LUCIA BERTINELLI VELOZ CONCEJALA

PEDRO CAUSSADE PITTE CONCEJAL

ANGEL POGGI SAA CONCEJAL

LAURA REYES SALAZAR CONCEJALA

GUILLERMO PEÑA GONZALEZ CONCEJAL

LEONEL BUSTAMANTE GONZALEZ SECRETARIO MUNICIPAL